



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# **RESUMEN EJECUTIVO**

---

## **SECTOR 035: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PRESUPUESTO 2019**

Octubre de 2018

## CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>4</b>
	2.1 Visión	4
	2.2 Misión	4
	2.3 Objetivos Estratégicos Sectoriales	4
	2.4 Objetivos Específicos	5
	2.5 Indicadores de Desempeño del Sector Comercio Exterior	6
	2.6 Indicadores de Desempeño del Sector Turismo	6
<b>III.</b>	<b>PRINCIPALES LOGROS E INTERVENCIONES DEL SECTOR AL Y PROYECCIONES AL CIERRE DEL 2018 Y 2019</b>	<b>7</b>
	3.1 Logros del Sector Comercio Exterior	7
	3.2 Logros del Sector Turismo	15
	3.3 Logros del Sector Comercio Exterior y Turismo en Inclusión Social	22
	3.4 Logros del Sector Comercio Exterior y Turismo en Descentralización	25
	3.5 Logros del Sector Comercio Exterior y Turismo en Discapacidad	27
<b>IV.</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 – 2018 Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019</b>	<b>29</b>
	4.1 PIA, PIM y Ejecución 2017 - 2018 del Sector Comercio Exterior y Turismo	29
	4.2 Presupuesto Institucional de Apertura Asignado 2019 del Sector Comercio Exterior y Turismo	33
	4.3 PIA 2018 – Asignación 2019 del Sector Comercio Exterior y Turismo	34
	4.4 Implementación del Presupuesto por Resultados en el Sector Comercio Exterior y Turismo	35
	4.5 Comparativo PIA 2017 - 2018 – Asignación 2019 del Sector Comercio Exterior y Turismo	39



## I. PRESENTACIÓN

El presente Resumen Ejecutivo, contiene información correspondiente al desempeño del **Sector 35: Comercio Exterior y Turismo**, que sustenta el Proyecto de Presupuesto a nivel de Gobierno Nacional, en conformidad con la “Directiva para la presentación de información al proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019”, aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica.

Este documento contiene los resultados obtenidos en el año fiscal concluido, así como los objetivos generales que proyecta alcanzar en el periodo 2018 – 2019, teniendo como base los lineamientos estratégicos sectoriales e institucionales, los mismos que se encuentran enmarcados en la política general de gobierno.

Asimismo, el Sector Comercio Exterior y Turismo está compuesto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)<sup>1</sup>, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU)<sup>2</sup> y el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR)<sup>3</sup>; de los cuales, el primero ejerce la rectoría del Sector y según su ley de creación, es un órgano conformante del Poder Ejecutivo. Cabe resaltar que estas entidades conformantes del Sector, constituyen pliegos presupuestales con autonomía administrativa y económica.

En ese sentido, el MINCETUR, de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones<sup>4</sup>, es quien define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa las políticas de comercio exterior y de turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales. En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía. Asimismo, realiza sus acciones en coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio del Interior (MININTER) y los demás sectores del Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias.

En concordancia con lo dispuesto por la precitada Directiva en los párrafos anteriores, a continuación se presenta los Lineamientos Estratégicos del Sector, Ejecución Presupuestal; así como los resultados obtenidos y metas programadas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.



<sup>1</sup> Creado mediante Ley N° 27779 publicada el 11.07.2002, derogada con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo -LOPE, publicada el 20.12.07.

<sup>2</sup> Creada mediante Ley N° 30075: Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, de fecha 26 de julio de 2013.

<sup>3</sup> Creado mediante Decreto Ley N° 21828, 14 de mayo de 1980.

<sup>4</sup> Aprobada mediante Decreto Supremo N°005-2002-MINCETUR, de fecha el 28 de agosto de 2002, y sus modificatorias.



## II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos que rigen las acciones del Sector Comercio Exterior y Turismo se encuentran concentrados en dos planes de largo plazo, en el Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025<sup>5</sup>, y en el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR 2025<sup>6</sup>.

Estos Planes se encuentran alineados al Plan Bicentenario, al Acuerdo Nacional, al Plan Nacional de Competitividad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; asimismo, el Sector basa sus actividades en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, el cual contiene los Objetivos Estratégicos Sectoriales, Acciones Estratégicas Sectoriales, Metas e Indicadores de Desempeño; los cuales son de periodicidad anual.

### 2.1 VISIÓN

**“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”.**

### 2.2 MISIÓN

**“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.**

### 2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

#### COMERCIO EXTERIOR

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 1: Profundizar la internacionalización de empresas**

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 2: Incrementar de manera sostenible y diversificada las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado**

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 3: Mejorar la competitividad del sector exportador**

<sup>5</sup> Aprobado con R.M. N° 377-2015-MINCETUR de fecha 09 de diciembre de 2015.

<sup>6</sup> Aprobado con R.M. N° 231-2016-MINCETUR de fecha 22 de julio de 2016.

**TURISMO**

**Objetivo Estratégico Sectorial N° 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.**

**2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS<sup>7</sup>****COMERCIO EXTERIOR**

**Objetivo N° 1: Promover la internacionalización de la empresa y diversificar los mercados de destino.**

**Objetivo N° 2: Desarrollar la diversificación, competitividad y sostenibilidad de la oferta exportable.**

**Objetivo N° 3: Optimizar la facilitación del Comercio Exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.**

**Objetivo N° 4: Generar capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.**

**TURISMO**

**Objetivo estratégico N° 1: Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentos especializados.**

**Objetivo estratégico N° 2: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo.**

**Objetivo estratégico N° 3: Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo.**

**Objetivo estratégico N° 4: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo.**

<sup>7</sup> De acuerdo a la metodología de CEPLAN, los objetivos específicos son ahora considerados Objetivos Estratégicos Institucionales.

**2.5 INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR**

Los resultados del año 2017 y las proyecciones para el 2018 y 2019 se muestran en el cuadro N° 1:

**INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR**

Cuadro N° 1

INDICADORES	U.M	ALCANZADO	PROYECTADO	
		2017	2018	2019
N° de empresas exportadoras consolidadas XNT	Número	3,800	3,952	4,126
Valor de las exportaciones de servicios (US\$ millones)	Millones	7,394	7,690	9,303
Valor de las XNT (US\$ millones)	Millones	11,731	14,292	16,200
Participación de las XNT en las Exportaciones Totales	Ratio	0.27	0.27	0.30
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (US\$)	US\$	460	460	440
Ahorro generado por VUCE (en S/)	Millones	60,30	71,40	79,80

Fuente: BCRP

Elaboración: MINCETUR/VMCE/Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

**2.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR TURISMO**

Los resultados del año 2017 y las proyecciones para el 2018 y 2019 se muestran en el cuadro N° 2:

**INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR TURISMO**

Cuadro N° 2

INDICADORES	U.M	ALCANZADO	PROYECTADO	
		2017	2018	2019
Empleo turístico (miles)	Número de personas ocupadas	1,325	1,383	1,457
Llegada de turistas internacionales (millones de personas)	Turistas Internacionales	4,0	4,4	4,8
Flujo de viajes por turismo interno (millones)	Millones de viajes	43,5	45,5	47,7
Ingreso de divisas generado por turismo receptivo (millones de US\$)	Millones de US\$	4,573	4,942	5,322

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones, SUNAT.

Elaboración: MINCETUR/VMCE/Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía.



### III. PRINCIPALES LOGROS E INTERVENCIONES DEL SECTOR AL 2017 Y PROYECCIONES AL CIERRE DEL 2018 Y 2019

#### 3.1 LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR

En el año 2017, las exportaciones peruanas alcanzaron un crecimiento de 22% con respecto al periodo anterior (US\$ 44 mil y US\$ 36 mil millones, respectivamente).

En ese sentido, gracias a las perspectivas de aumento de las exportaciones no tradicionales, la mejora de las cotizaciones internacionales de nuestros principales commodities de exportación y la reactivación de la economía mundial, en el año 2018 y 2019 proyectamos superar los US\$ 50 mil millones.

#### EXPORTACIONES 2017, 2018 y 2019 (En millones de US\$)

Detalle	2017	2018	2019
Exportaciones Totales	44,304	50,000	55,000
Tradicional	32,573	36,000	39,550
No tradicional	11,731	14,000	15,450

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/VMCE.

#### A. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

El Perú cuenta con **19 acuerdos comerciales vigentes**, sin incluir a la OMC, los que permiten un acceso preferencial a los productos peruanos, principalmente no tradicionales a un total de **52 países** en cuatro continentes.

- **19 Acuerdos de Libre Comercio en Vigencia:** CAN (26.05.69), Cuba (09.03.01), MERCOSUR: Argentina, Brasil y Uruguay (02.01.06), Paraguay (06.02.06), USA (01.02.09), Chile (01.07.98), Canadá (01.08.09), Singapur (01.08.09), China (01.03.10), Corea (01.08.11), Tailandia (31.12.11), México (01.02.12), Japón (01.03.12), Panamá (01.05.12), EFTA: Suiza y Liechtenstein (01.07.11), Islandia (01.10.11), Noruega (01.07.12), Unión Europea (01.03.13), Costa Rica (01.06.13), Venezuela (01.08.13), Alianza del Pacífico (01.05.16), Honduras (01.01.17).
- **5 Acuerdos suscritos:** Guatemala (06.12.11), TPP (04.02.16) y Brasil (29.04.16), Australia (12.02.18), CTPP (08.03.18)<sup>8</sup>.
- **4 Acuerdos en Negociación:** India, Turquía, Tailandia, El Salvador.
- **1 Estudio de Factibilidad culminado:** Indonesia.

#### Acciones realizadas en el 2017:

- El Perú fue incluido en la base de datos TiVA de la **OECD** en marzo y empezó a participar en reuniones del Comité de Comercio, en la Octava Reunión Plenaria de la Iniciativa de la OCDE sobre Cadenas Globales de Valor y en la reunión del Grupo de trabajo Conjunto sobre Comercio y Agricultura.



Conformado por 11 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y el Perú.



- En **APEC** se continúa trabajando en torno a la implementación de la Declaración de Lima de 2016 sobre el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP).
- Entro en vigencia el TLC suscrito entre el Perú y Honduras (01-enero).
- Inicio de negociaciones con Australia.
- Inicio de negociaciones con India.
- En el mes de octubre, se inició el proceso de negociación entre la **Alianza del Pacífico** y el primer bloque de candidatos a Estados Asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur).

#### Acciones realizadas en el 2018:

- Participar en reuniones del Comité de Comercio, el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Agricultura y Comercio y la Iniciativa **OCDE** sobre Cadenas Globales de Valor, para lograr ser *Participantes* en el Comité de Comercio, así como coadyuvar a los esfuerzos de la adhesión del Perú a la OCDE.
- Se firmó el Acuerdo de Libre Comercio Perú – **Australia** (12.02.18) en materia de bienes, servicios e inversiones, el cual entre sus principales beneficios destaca que a partir de su entrada en vigencia, más del 96% de los productos peruanos ingresará a dicho mercado sin aranceles de forma inmediata.
- Inicio de Negociaciones con **Cuba** para celebrar un acuerdo comercial que permita profundizar las preferencias otorgadas en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 50 suscrito entre Perú y Cuba.
- Renegociaciones con **Nicaragua** y **El Salvador**.
- Inicio de Negociaciones con **Argentina, Paraguay y Uruguay**.
- III Ronda de negociaciones del Acuerdo Comercial Perú - **India**.
- I Ronda de negociaciones del Acuerdo Comercial Perú - **Indonesia**.
- Suscripción del **CPTPP** - Tratado Amplio y Progresista para la Asociación Transpacífica (08.03.18), conformado por 11 países. Se viene coordinando internamente con los sectores involucrados, la remisión de un informe técnico favorable.
- En el marco de la **Alianza del Pacífico**:
  - o El Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico (julio 2018 – julio 2019).
  - o Se espera culminar las negociaciones con el primer bloque de Candidatos a Estados Asociados. Asimismo, se aceptó a Corea como Candidato a Estado Asociado, y se iniciará un proceso de análisis con Ecuador.

#### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- Se continuará con las negociaciones de acuerdos comerciales con: Cuba; Nicaragua & El Salvador; Argentina, Paraguay & Uruguay; y CTPP.
- Se continuarán realizando rondas de negociaciones para los acuerdos comerciales del Perú con India e Indonesia.
- En el marco de la **Alianza del Pacífico**, se estima iniciar negociaciones con un segundo grupo de Candidatos a Estados Asociados.

## B. OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR (OCEX)

**Objetivo:** Promover la oferta exportable, turística, imagen país e inversiones, así como la apertura y consolidación de los mercados externos.

A la fecha contamos con **35 OCEX** en **30 países** que representan + **90%** de exportaciones no tradicionales y turismo receptivo.



**Acciones realizadas en el 2017:**

- En el marco del fortalecimiento de las OCEX se identificaron nuevas oportunidades en materia comercial, turística y de inversiones, motivo por el cual en el mes de julio, se crearon seis (6) Oficinas Comerciales en: Sidney (Australia), Hong Kong (República Popular de China), Buenos Aires (Argentina), Santo Domingo (República Dominicana), Houston (Estados Unidos de América) y Bangkok (Tailandia); por otro lado, se determinó que no se daban las condiciones propicias para el mantenimiento de ciertas oficinas comerciales y se decidió el cierre de las Oficinas establecidas en Washington, DC (Estados Unidos de América), Accra (Ghana), Tel Aviv (Israel), Lisboa (Portugal), Pretoria (Sudáfrica), Ginebra (Suiza) y Caracas (Venezuela) .
- Los productos que lograron el ingreso a nuevos mercados fueron los arándanos y las mandarinas (Brasil), sandía, cítricos, duraznos, uvas y granos de maíz (Ecuador).
- A partir de mediciones piloto, se estima que en el año se produjo un incremento por US\$ 453 millones en las exportaciones de las empresas que participaron en las acciones de las OCEX, lo que significó el ingreso de 102 empresas, que exportaron al menos US\$ 40 mil. De otro lado, la cantidad de agendas de negocios realizadas se estima en 680, con un total de 3 200 citas de negocios generadas.

**Acciones realizadas en el 2018:**

- Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos sectoriales de internacionalizar las empresas peruanas, así como consolidar y diversificar mercados; las OCEX definen sus estrategias y actividades a través de un **“Sistema Articulado de Promoción Internacional del Perú en el Exterior”**, el cual es integrado por:
  - ✓ MINCETUR / OCEX / PROMPERÚ
  - ✓ Entidades Públicas: Proinversión, MINAGRI, Relaciones Exteriores, Produce, entre otras.
  - ✓ Sector Privado, representados por gremios empresariales.
- Entrada en vigencia del **“Sistema de Indicadores de Gestión de las OCEX”**.
- Para el presente ejercicio se estima que las empresas que participan en las actividades de las OCEX incrementarán sus exportaciones en US\$ 520 millones, con 120 empresas exportadoras nuevas en estos mercados. Se espera que la cantidad de agendas a elaborarse debería alcanzar las 1,180, lo que representan alrededor de 6,200 citas generadas.

**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- Se fortalecerá el trabajo de promoción en el exterior con un planeamiento de actividades articulado entre el sector público y privado, con amplia participación de los actores vinculados al comercio exterior y turismo por tercer año consecutivo y con mayor incidencia en una visión de mercados regional.
- La definición de estrategias por región geográfica permitirá que las OCEX potencien su accionar entre sí, con intervención complementaria en los mercados, en línea con las estrategias regionales.
- Se contará con un **“Sistema Integrado de Gestión de la Información de las OCEX”**, que permitirá hacer un seguimiento exhaustivo del accionar de las OCEX en tiempo real, pudiendo mejorar la toma de decisiones y brindar medidas correctivas oportunas para optimizar el uso de recursos.

Para el 2019, se espera que las empresas que participan en las acciones de promoción de las OCEX incrementen sus exportaciones por encima de los US\$ 650 millones, lo que generará que al menos se cuente con 140 nuevas empresas exportadoras con colocaciones por US\$ 40 mil por empresa.



- El trabajo de las OCEX se intensificará en la vinculación de la oferta peruana con la demanda, lo que significará generar alrededor de 1,400 agendas de negocios para el 2019, con alrededor de 7,000 citas de negocios concretadas.

### PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS OCEX

Indicadores de Gestión	2017	2018 <sup>9</sup>	2019 <sup>10</sup>
Incremento de exportaciones de las empresas que participan en actividades OCEX (US\$ millones)	453	520	650
Nuevas empresas exportadoras <sup>11</sup>	102	120	140
Agendas de negocios para empresas peruanas y extranjeras en el Perú y en el mercado	680 <sup>12</sup>	1,180	1,400
Cantidad de citas generadas	3,200	6,200	7,000
Cantidad de participaciones de las empresas peruanas	1,200	3,200	3,500
Cantidad de participaciones de las empresas extranjeras	2,800	4,200	4,500

Fuente: OCEX

Elaboración: MINCETUR/DGMOCEX

### C. VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE) Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

#### VUCE: RESULTADOS 2017 – 2019

Componentes (Acumulado)	2017	2018*	2019*
<b>Componente Mercancías restringidas</b>			
N° de procedimientos administrativos incorporados	267	255	270
N° de usuarios	45,190	52,816	59,000
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 256.2	S/ 329.1	S/ 401.7
Entidades incorporadas **	15	15	17
Trámites realizados acumulados (desde inicio de operación)	1,281,118	1,645,224	2,008,657
<b>Componente Origen</b>			
N° de certificados de origen emitidos	698,809	890,988	968,743
N° de usuarios	7,690	8,833	9,914
<b>Componente Portuario</b>			
Trámites de recepción de Naves	49,059	66,868	84,262
Trámites de Despacho de Naves	48,403	66,269	83,693
Ahorros generados (en millones de S/)	S/ 20.8	S/ 26.7	S/ 33.6

\* Proyectado al cierre de cada año

\*\*MINCETUR, SUNAT, MEF, SENASA; DIGESA, DIGEMID, SANIPES, SUCAMEC, PRODUCE, MINAGRI, MTC, APN, MIGRACIONES, SERFOR, DIRESA CALLAO.

<sup>9</sup> Estimado sobre el avance a junio de 2018.

<sup>10</sup> Estimado.

<sup>11</sup> Exportaciones mayores o iguales a US\$ 40 mil.

<sup>12</sup> Medición con nuevos indicadores desde IV trimestre y expandido al año.



**Acciones realizadas en el 2017:**

- Se realizaron **75 talleres a nivel nacional** logrando beneficiar a más de 1,700 usuarios de la comunidad del comercio exterior, en el uso de la plataforma tecnológica VUCE para los Componentes de Mercancías restringidas, Origen y Portuario.
- Componente de Mercancías restringidas: Se implementó la interoperabilidad en el marco del Alianza del Pacífico (AP) para los certificados fitosanitarios de SENASA con los países México, Colombia y Chile.
- Componente Origen: En coordinación con la Unidad de Origen del MINCETUR y SUNAT se logró implementar la Decisión N° 4 “Emisión y Recepción de Certificados de Origen Emitidos y Firmados electrónicamente en el Marco de la Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en la Alianza del Pacífico”.
- Componente Portuario: Implementación del Módulo de Licencias, con la incorporación de 05 procedimientos TUPA y 01 Servicio de la Autoridad Portuaria Nacional (APN)<sup>13</sup>.

**Acciones realizadas en el 2018:**

- En el marco de las gestiones que se viene realizando para el **Proyecto VUCE 2.0**, se presentó al Congreso de la República lo siguiente:
  - ✓ Proyecto de Ley N° 1884/2017-PE, que modifica la Ley N° 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior y la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico. (Texto aprobado por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y pendiente de ser discutida en el pleno).
  - ✓ Proyecto de Ley N° 2275/2017-PE, Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1053, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Aduanas, estableciendo obligaciones e infracciones para los agentes de carga internacional. (Texto aprobado por la Comisión de Comercio Exterior y Turismo y la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera y pendiente de ser discutida en el pleno).

**Acciones realizadas en el 2019:**

- **Proyecto VUCE 2.0:** Busca mejorar la competitividad del sector a través de la implementación de mecanismos de facilitación de comercio exterior, a través de lo siguiente:
  - ✓ Nueva plataforma VUCE: Reingeniería de procesos, diseño y construcción de sistemas y equipamientos de entidades.
  - ✓ Aplicación de criterios de gestión de riesgos: Port Community System. E-PYMEX y VUCE B2B: Portales de Información.



<sup>13</sup> TUPA 04: Otorgamiento de licencias de operación para agencias marítimas, fluviales y lacustres además de empresas privadas y cooperativas de trabajadores de estiba y desestiba.

TUPA 05: Renovación de licencias de operación para agencias marítimas, fluviales y lacustres además de empresas privadas y cooperativas de trabajadores de estiba y desestiba.

TUPA 06: Aprobación de los Reglamentos internos de entidades que explotan infraestructura portuaria de uso público en el país y sus modificatorias.

TUPA 07: Otorgamiento de licencias de operación para la prestación de servicios básicos.

TUPA 08: Renovación y modificación de licencias de operación para la prestación de servicios básicos.

S\_02: Cancelación de Licencias.

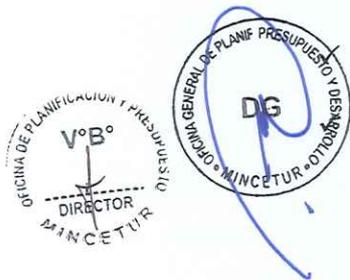
## D. FACILITACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

### Acciones realizadas en el 2017:

- **13 Medidas para facilitar el Comercio Exterior:**
  - ✓ En el marco del primer paquete para la mejora de aspectos logísticos, aduaneros y coordinación institucional, se realizó la instalación de la "Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior"<sup>14</sup>.
  - ✓ **Programa de Reducción de Costos Logísticos**, se realizará un programa de Buenas Prácticas Logísticas (BPL) para la Mype exportadora en Lima.
- **Acceso al financiamiento del Comercio Exterior:**
  - ✓ **Programa de Apoyo a la internacionalización - PAI**, se benefició a 20 empresas de las regiones de Lima, Junín, Arequipa y San Martín con un total de S/ 1.4 millones; dicha empresas participaron en las 4 modalidades del PAI: Potenciamiento de exportaciones, Licitaciones y Alianzas internacionales, Franquicias e Implementación comercial.
  - ✓ **Ampliación del Seguro de Crédito a la Exportación para las PYME (SEPYMEX)**, se amplió la cobertura del SEPYMEX desde las operaciones pre embarque hasta las operaciones de post embarque a partir de octubre 2017 y se incrementó la cobertura hasta el 75% de sus créditos para clientes nuevos. Hasta el 2017 a través de este programa se han desembolsado créditos por US\$ 2,815 millones.
  - ✓ **Nuevos Productos financieros**, consultoría sobre la evaluación de la demanda de las Pymes para productos financieros para el comercio exterior.

### Acciones realizadas en el 2018:

- **13 Medidas para facilitar el Comercio Exterior:**
  - ✓ Se solicitó al Congreso de la República, la delegación de facultades para un segundo paquete a fin de mejorar y desarrollar, los siguiente temas:
    - Fortalecimiento del transporte multimodal
    - Mejora de regulación del Cabotaje
    - Incorporación de nuevos agentes como operadores de comercio exterior
    - Disminución del plazo para la emisión de las resoluciones anticipadas
    - Facilidades para el embarque directo de mercancías
    - Definición de "MIPYME exportadora"
  - ✓ **Programa de Reducción de Costos Logísticos**, un programa de BPL para la MYPE exportadora en regiones, misión tecnológica para la promoción de rutas logísticas, asistencia técnica en buenas prácticas en envases y embalajes en regiones, programa de fortalecimiento de capacidades para las autoridades de control fronterizo en cuanto al manejo de productos perecibles y se actualizará la Guía de envases y embalajes.
- **Acceso al financiamiento del Comercio Exterior:**
  - ✓ **PAI**, al 2018 se espera beneficiar a 101 empresas exportadoras de bienes o servicios, de las 4 modalidades del PAI.
  - ✓ **SEPYMEX**, para el año 2018 se estima financiar a PYMES por US\$ 264 millones. Dicho programa será ampliado hasta el año 2025.
  - ✓ **Programa de Buenas Prácticas Logísticas para PYMES exportadores**, tiene por objetivo elevar la competitividad y favorecer su inserción a las cadenas globales, a través de capacitaciones técnicas; en ese sentido, en 2018 se capacitaron a 20 PYMES de Lima.



<sup>14</sup> Creada mediante Decreto Supremo N° 122-2017-PCM de fecha 20.12.17.

- ✓ **Microfinanzas**, en el marco de un Convenio suscrito con la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y buscando estimular la oferta financiera en el sector, se viene desarrollando un estudio para diseñar un producto de financiamiento de comercio exterior para las Pymes exportadoras.  
Dicho financiamiento permitirá a las cajas ofrecer créditos de pre embarque, factoring internacional, entre otros. Al 2018, se espera implementar el producto en las Cajas Municipales de ahorro y crédito.

#### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- **Acceso al financiamiento del Comercio Exterior:**
  - ✓ **PAI**, al 2019 se estima beneficiar a 162 empresas exportadoras de bienes o servicios.
  - ✓ **SEPYMEX**, el programa será ampliado hasta el año 2025.
  - ✓ **Programa de Buenas Prácticas Logísticas para PYMES exportadores**, en el 2019 se capacitaron a 20 PYMES de Tacna.
  - ✓ **Microfinanzas**, implementación y desarrollo de nuevos productos de financiamientos de comercio exterior para Pymes exportadoras.

### E. POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR

#### Acciones realizadas en el 2017:

- Se actualizaron 10 Planes Regionales de Exportación - PERX, en el marco de la implementación del PENX 2025, con la participación de los actores regionales del sector público, privado y académico.
- Fortalecimiento de 5,084 empresas en capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.
- 15 asistencias técnicas para la obtención de certificaciones de sellos verdes como Fairtrade, Rainforest Alliance, Global GAP y Orgánica, beneficiando a 1,140 productores.
- Respecto a las marcas colectivas desarrolladas en el 2016: TIBANA (Piña) registró en el 2017 exportaciones a España por un aproximado de US\$ 800 mil, mientras que AYNOK'A (quinua) alcanzó US\$ 600 mil en exportaciones a la Unión Europea y Estados Unidos.

#### Acciones realizadas en el 2018:

- Se culminará el año con 18 Planes Regionales de Exportación actualizados y 6 en proceso (Junín, Pasco, Cusco, Tumbes, Loreto y Apurímac).
- Fortalecimiento de 8,000 empresas en capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.
- Más de 3,000 productores capacitados y 1,575 certificados internacionalmente en sellos verdes para productos como cacao, palta, banano, banano moquicho, granadilla, jengibre, cúrcuma, quinua.
- Se benefició a más de 2,000 productores a través del desarrollo de las marcas colectivas: PUQUYMI – Mango de Casma, ECOCHIRA - Banano orgánico de Sechura, ZIKUYO – Cacao blanco de Piura, KALL KAKAO – Cacao chuncho de Cusco.

#### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- Se contará con 24 Planes de Exportación Regional Actualizados y se hará una focalización en la articulación multi actor para su respectiva implementación.
- Fortalecimiento de 4,032 empresas en capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora



- Se espera contar con 1,975 productores certificados internacionalmente en sellos verdes (UTZ Certified, USDA Organic, Global GAP, Rainforest Alliance, Fairtrade).
- Se desarrollarán marcas para la Castaña de Madre de Dios y el Sacha Inchi de San Martín.

## F. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

### Acciones realizadas en el 2017:

- Se lanzó la marca Superfoods Perú con la finalidad de posicionar los alimentos peruanos que tienen importantes propiedades nutricionales. Beneficia a 1100 empresas exportadoras de las 24 regiones, incluye más de 150 productos y derivados del sector agro y pesca.
- Promoción comercial de la oferta exportable peruana a través de las principales plataformas internacionales de negocios.
- Macro Ruedas Regionales: Norte Exporta – Lima, Centro Exporta – Huánuco, Sur Exporta – Cusco; FICAFE – Villa Rica – Junín, EXPOCAFÉ – Lima, Salón del Chocolate – Lima.
- EXPO AMAZÓNICA 2017 en Tarapoto y Moyobamba y la EXPO PERU NORTE 2017 (que se realizará en noviembre en Lambayeque). Nos hemos planteado generar negocios por 30 millones de dólares; US\$ 1,620 millones en expectativas de negocios; y 2,018 empresas peruanas participantes, 92% de ellas pymes.

### Acciones realizadas en el 2018:

- Se realizó las ferias nacionales EXPO AMAZONICA en Ucayali, EXPO PERÚ NORTE en Chiclayo, lo cual benefició a más de 60 mil visitantes y se desarrollará la CENTRO EXPORTA y la ALPACA FIESTA, que beneficiaran a aproximadamente 12 mil visitantes.
- La Ruta Exportadora 2.0 incentivando el emprendimiento exportador de bienes y servicios con valor agregado, beneficia a 1,500 empresas exportadoras, que exportan cerca de US\$ 4,200 millones.
- Lanzamiento de la estrategia de E-Commerce para generar un nuevo canal de comercialización para las empresas exportadoras, iniciando con 207 beneficiadas.
- Asimismo, se participará en diversas ferias, como parte de las Plataformas de Promoción Internacional 360°, en las cuales PROMPERÚ ha implementado nuevas herramientas para las empresas exportadoras y así aprovechen al máximo su participación (aplicativos móviles para generación de citas, salones de innovación y foros especializados de oferta exportable), beneficiando a un estimado de 2,010 empresas y generando expectativas de negocio por US\$ 2,020 millones.

### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- Se realizarán las ferias EXPO PERÚ NORTE en Piura, EXPO AMAZÓNICA en Iquitos, CENTRO EXPORTA en Ayacucho y SUR EXPORTA en Tacna, se estima contar con más de 50 mil visitantes.
- Continuando con las Plataformas de Promoción Internacional 360°, participando en diversas ferias, se espera contar con 2,200 empresas exportadoras y que generen expectativas de negocios por US\$ 2,100 millones.
- La Ruta Exportadora 2.0 beneficiará a 1,800 empresas exportadoras de Lima y 10 regiones, que exportarán cerca de US\$ 4,800 millones.



- Dada la creciente importancia del comercio electrónico la estrategia de E-Commerce espera beneficiar 500 empresas exportadoras, que exportarán cerca de US\$ 100 millones.

### 3.2 LOGROS DEL SECTOR TURISMO

#### PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DE TURISMO 2017 – 2019

	2017	2018	2019
Llegada de Turistas Internacionales (millones de turistas)	4,0	4,4	4,8
Ingreso de Divisas Generadas por la Actividad Turística (millones de dólares)	4,573	4,942	5,322

#### A. PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO 2025 Y SU ARTICULACIÓN REGIONAL

El PENTUR 2025, constituye la política pública que guía nuestro accionar en Turismo. Tiene el objetivo de “Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta turística, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que contribuya al desarrollo económico y social del país”.

La articulación del PENTUR a nivel regional es a través de los PERTUR, los cuales constituyen las herramientas de gestión, que formuladas de manera participativa tanto con el sector público como el sector privado, permiten planificar el desarrollo turístico de la región a largo plazo, definiendo las acciones para consolidar su oferta, la priorización de proyectos de inversión, entre otros aspectos.

##### Acciones realizadas en el 2017:

- 06 Regiones priorizadas (Lambayeque, San Martín, Cajamarca, Tumbes, Tacna y Piura) lograron desarrollar las IV fases establecidas para la formulación del PERTUR.

##### Acciones realizadas en el 2018:

- Se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del PERTUR.
- Se aprobó 03 Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR (Cajamarca, Tumbes y San Martín).

##### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- 07 PERTUR aprobados:  
(Cajamarca, Tumbes, Piura, San Martín, Lambayeque, Ucayali y Tacna).

#### B. PRODUCTOS TURÍSTICOS

##### Acciones realizadas en el 2018:

- DG Diseño de la estrategia Turismo de Aventura en las regiones de Cusco y Ancash, a través de la conformación de una mesa técnica público-privada.



- Diseño de la estrategia Turismo de Naturaleza en las regiones de Lambayeque, Piura, Amazonas y San Martín, a través de la conformación de una mesa técnica público-privada
- Se cuenta con la Guía de Productos Turísticos Nacional

#### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- Implementación de 4 productos turísticos nacionales enfocados en segmentos especializados:
  - ✓ Naturaleza (avistamiento de aves y ballenas)
  - ✓ Aventura (trekking)
  - ✓ Rice (convenciones, reuniones, eventos, etc.)
  - ✓ Wellness (termalismo)
- Implementación de 2 rutas turísticas:
  - ✓ Ruta del Pisco (comprende las regiones de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna)
  - ✓ Ruta del Café (comprende las regiones de Junín y Pasco)

#### C. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

- Las Telecabinas Kuélap han permitido un mayor flujo de turistas nacionales e internacionales a la zona, superando considerablemente las visitas del año anterior, alcanzando los 113,910 usuarios desde el inicio de operación hasta el mes de mayo del presente año, lo que representa un incremento de 93.6%
- Asimismo, en el marco de la reducción de brecha de la infraestructura turística y la consolidación de productos y destinos turísticos, se tiene priorizado el proyecto del Teleférico de Choquequirao mediante la modalidad de APP, el cual facilitará el acceso al Parque Arqueológico de Choquequirao, reduciendo el tiempo de traslado de 2 días de caminata a 30 minutos, consolidando la oferta turística, integrándolo al circuito turístico de Salkantay, Machu Picchu y el Valle Sagrado, y su complemento en el eje de Huanipaca, Curawasi, la provincia de Anta y la provincia de Abancay, incrementando el flujo de turistas y los ingresos económicos de la población local.

#### D. TURISMO EMPRENDE

Es una iniciativa del MINCETUR que busca promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos turísticos. El objetivo principal es financiar y/o cofinanciar emprendimientos turísticos que involucren localidades, áreas naturales protegidas y el patrimonio cultural, que promuevan el desarrollo económico local, a través de 02 modalidades:

- Modalidad 1: Emprendimiento mi negocio turístico; el cual promueve la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos.
- Modalidad 2: Haciendo crecer mi emprendimiento turístico; el cual promueve el mejoramiento y consolidación de emprendimientos.



Esta iniciativa permitirá financiar hasta por S/ 10 millones en 4 años (hasta 2,5 millones por año), el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos turísticos, innovadores y sostenibles.

**Acciones realizadas en el 2017:**

- 38 emprendimientos beneficiados.
- 28 de la Modalidad I
- 10 de la Modalidad II

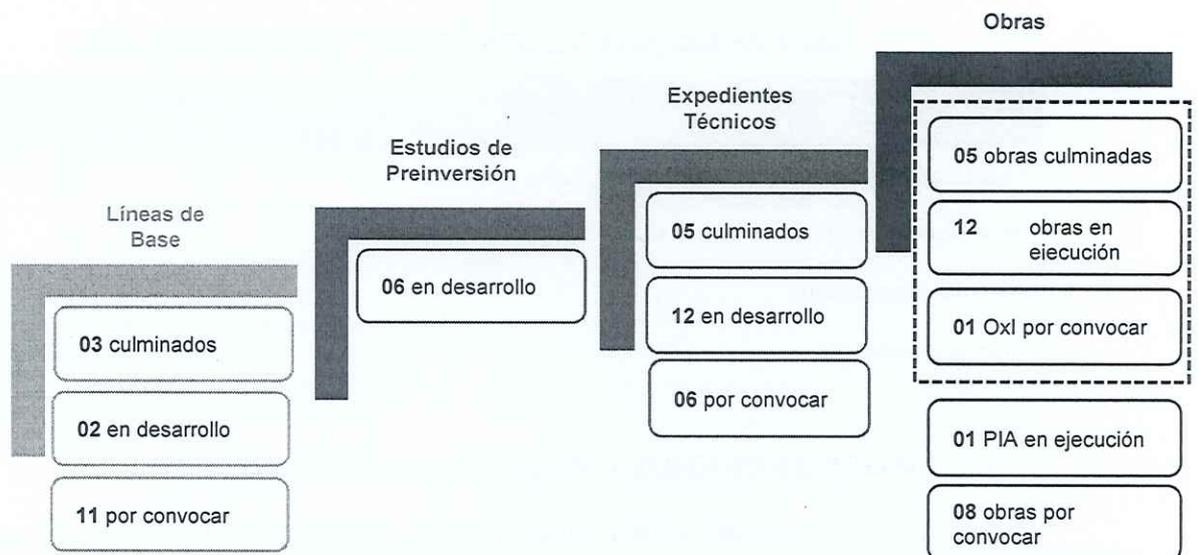
**Acciones realizadas en el 2018:**

- 24 emprendimientos beneficiados.
- 20 de la Modalidad I
- 04 de la Modalidad II

**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- 24 emprendimientos beneficiados.
- 20 de la Modalidad I
- 04 de la Modalidad II

**E. PLAN COPESCO NACIONAL**



- En el período 2018 – 2019 Plan COPESCO Nacional viene interviniendo en **18 departamentos con 27 obras** en diferentes etapas de ejecución. 5 de estas obras se encuentran culminadas: i) Puerto Chicama (Malabrigo- Rázuri) en La Libertad, ii) C. H. Ayacucho – Vías y atrios en Ayacucho, iii) C.H. de Chachapoyas – Plaza y vías en Amazonas, iv) Ruta del Café – Plaza y Centro de Interpretación en Pasco; y v) Pueblo de Quinua – Plaza en Ayacucho. 12 Obras en ejecución, 1 Plan de Investigación

- Arqueológica; y 9 obras por convocar en el año 2019, donde se considera 1 proyecto bajo la modalidad de Obras por Impuesto.
- **23 Expedientes Técnicos**, de los cuales 5 se encuentran culminados: i) Orientación Turística en las playas del norte en Piura y Tumbes, ii) Túcume en Lambayeque, iii) Orientación Turística en Lambayeque y La Libertad, iv) San Andrés de Atuncolla – Plaza y Vías en Puno; y v) Campo Santo Yungay en Ancash; 12 están en desarrollo, 06 por convocar. Asimismo se tiene en desarrollo
  - **06 Estudios de Preinversión y 16 Estudios de Línea de Base**, de los cuales 3 se encuentran culminados, 02 desarrollos y 11 por convocar.
  - Inversión Total **2018**: S/ 115.3 Millones y **2019**: S/ 65.6 Millones.

## F. VENTANILLA ÚNICA DE TURISMO – VUT

Instrumento de facilitación de inversión turística en el Perú, que mediante un sistema integrado busca articular de manera eficiente los procesos y gestionar a través de medios electrónicos los servicios requeridos por las entidades competentes de acuerdo con la normatividad vigente.

Bajo este concepto, MINCETUR ha definido el componente de Servicios Turísticos, el cual busca resolver dos problemas críticos y específicos; primero resolver el problema de la obtención de documentos resolutivos requeridos para la operación de empresas prestadoras de servicios turísticos y segundo agilizar toda la presentación de documentos que deben realizar los administrados para la obtención de estos documentos.

### VUT: PRINCIPALES LOGROS 2017, 2018 Y METAS 2019

METAS	2017	2018	2019*
Procedimientos administrativos operando en la plataforma	100	100	200
Entidades que se incorporan a la VUT	40	40	40
Usuarios Capacitados	350	500	500
Trámites realizados	280	340	500

\*Proyección

## G. JUEGOS DE CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

En aplicación del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas (Ley N° 27153 y sus modificatorias), se ha logrado recaudar S/ 297 millones en el 2017 y se espera superar dicha cifra durante el 2018 a un monto aproximado de S/ 300 millones.

### Acciones realizadas en el 2017:

- Proyecto de modificación del DS N° 009-2002-MINCETUR, Reglamento para la Explotación de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.
- Proyecto de Ley para regular las apuestas deportivas y juegos por internet.
- Promover políticas de juego responsable en todas las empresas operadoras a través del desarrollo de una página web y de materiales para la utilización en redes sociales.
- 94 acciones de Supervisión a empresas de casino y máquinas tragamonedas en materia de "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo".



- Destrucción de más de 1,500 máquinas tragamonedas ilegales.
- 66 charlas de sensibilización contra la ludopatía (6,600 personas).
- Charlas de capacitación en materia del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), dirigida a operadores de juegos de casino y máquinas tragamonedas (400 asistentes).
- 7,877 acciones de fiscalización de salas de juego autorizadas a nivel nacional.
- S/ 297 millones en recaudación en impuestos.

#### Acciones realizadas en el 2018:

- 8,340 acciones de fiscalización de salas de juego autorizadas a nivel nacional.
- 335 supervisiones a salas de juego autorizadas a nivel nacional.
- 66 charlas de sensibilización contra la ludopatía (7,260 personas).
- S/ 300 millones en recaudación en impuestos.

#### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- 8,400 acciones de fiscalización de salas de juego autorizadas a nivel nacional.
- S/ 306 millones en recaudación en impuestos.

### H. PROMOCIÓN DEL TURISMO

- Promoción del Turismo Receptivo

#### Acciones realizadas 2017 - 2018:

- Se ha tenido una presencia con publicidad en 5 mercados con la campaña relacionada al Mundial de Fútbol en Europa y Perú, generando un alcance de más de 38 millones de personas.
- La campaña de publicidad en el marco del mundial se llevó a cabo en Alemania, Reino Unido y Francia a través de medios digitales y televisión, generando un alcance de más de 38 millones de personas.
- La entrada en vigencia de La Ley N° 2133, Ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano limitó la continuidad en el desarrollo de las campañas internacionales previstas para el II Semestre, entre ellas la campaña "Perú país más rico del Mundo" en EEUU y México.
- Se desarrolló 21 **alianzas estratégicas** con los principales operadores turísticos, líneas aéreas y agencias de viajes digitales en **14 mercados**. Importantes operadores han participado como CTRIP en China, la OTA más grande de ese país; Expedia en EEUU y Canadá, una de las más grandes en esos mercados y en el mundo.
- Presencia de Perú, con las locaciones de Lima, Ica y Cusco, en un importante programa de gran cobertura de EEUU: The Bachellor (con 65 millones en valorización mediática) y se dará inicio a un proyecto con un personaje muy conocido en Asia: Hello Kitty con alcance en Japón, Corea entre otros países asiáticos.
- Se tuvo presencia en las 17 principales ferias internacionales de Europa, Latinoamérica y Asia, en las mismas que participamos con empresarios peruanos.
- Se **fortaleció el relacionamiento con las líneas aéreas** para impulsar la conectividad con Air Canadá Rouge para la ruta de Montreal / Lima y Aeroméxico para potenciar la ruta Vancouver/Ciudad de México/Lima (con el propósito de promover el interés por una ruta directa desde Vancouver a Lima).



**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- 5 acuerdos con líneas aéreas, que impulsen mayor flujo de viajes y alienten una mejor conectividad aérea desde China, Corea y Japón en el Asia, vía Estados Unidos y/o México, y con líneas aéreas desde Ámsterdam y Frankfurt.
- Lanzamiento del nuevo portal web de turismo receptivo, en 8 idiomas, con una mayor interactividad con el visitante. Asimismo, se habilitará un acceso a través de la intranet para que los tours operadores internacionales accedan con facilidad a información digital y coloquen sus ofertas de viajes.
- Participaremos en las 14 ferias de mayor alcance en los mercados priorizados, dentro de las cuales se encuentran ferias especializadas dirigidas a los segmentos que venimos impulsando como son: observación de aves, aventura-naturaleza y turismo de reuniones e incentivos. Asimismo, incrementaremos el número de ruedas de negocio impulsando la presencia de empresarios regionales en las mismas.
- Influenciadores con amplia cobertura en redes propias en los principales mercados priorizados con temas de interés afines en cada mercado (gastronomía, cultura, naturaleza - aventura).
- Se buscarán concretar 21 alianzas estratégicas en 15 mercados con aliados clave, con operadores turísticos que contribuyan con el incremento de los viajes, así como la diversificación de los mismos; buscamos contar con campañas sostenidas en los mercados internacionales, y la concreción de viajes hacia Perú.

- **Promoción del Turismo Interno**

**Acciones realizadas en el 2018:**

- Lanzamiento nueva campaña de promoción de turismo interno “Lo Bueno de Viajar” de Y tú qué planes. Incremento de visitas a la web de 45%, y un 15% de crecimiento promedio en la venta de paquetes reportado por los operadores participantes de la campaña. 300 empresas beneficiadas.
- Se fortaleció el movimiento turístico en el norte del país, así como la conectividad regional para lo cual se contó con alianzas estratégicas con operadores turísticos hasta junio del presente año. **4 alianzas generadas.**
- Se fortaleció el turismo fronterizo, con cifras de crecimiento a mayo de 4% de chilenos y 20% de ecuatorianos.
- Se promueve la venta de nuevas rutas regionales a través de ruedas de negocio, impulsando Cusco – Trujillo, Cusco - Iquitos.
- A partir del II semestre se potenció el trabajo de promoción conjunta de nuevos destinos, con aliados de gran alcance (marcas deportivas, centros comerciales, empresas de telefonía móvil, entre otros).

**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- Acciones promocionales para fortalecer los viajes de fin de semana; rutas cortas que impulsan los viajes de turismo intra e interregional. Intervención en 15 universidades. Alcance 70 mil estudiantes.
- Fortalecimiento de la campaña “Lo Bueno de Viajar” en alianza con empresas de consumo masivo, aprovechando el alcance de los mismos en los mercados de interés. Se esperan beneficiar a 50 empresas de turismo en esta campaña.

- Identificar nuevos aliados en marcas de prestigio, para la promoción de destinos que permitan alentar los viajes a destinos no tradicionales. Se espera concretar con 6 empresas.
- Promoción del turismo fronterizo, a través de eventos gastronómicos como Perú Mucho Gusto (Tacna y Tumbes). Se estima una asistencia de 70 mil visitantes, 10 % incremento con relación al 2018.
- Fortalecimiento de capacidades comerciales de las mypes turísticas regionales. Serán más de 300 empresas participantes en 15 regiones.

## I. IMAGEN PAÍS – MARCA PERÚ

### Acciones realizadas en el 2017:

- Campaña “Intercambiados”, la cual se estima llegar a una audiencia de 7 millones.
- Emisión en CNN de 4 reportajes en el segmento “A great Big Story”: Puente Queswachaca, el Pisco, la Papa, y Biodiversidad.
- Lanzamiento en la plataforma NETFLIX de la película documental “Perú: Tesoro Escondido”.
- La Maratón de las Arenas en el desierto de Ica, a realizarse a finales de noviembre hasta el 4 de diciembre. Es la Primera vez que esta ultra maratón se corre fuera de Marruecos.

### Acciones realizadas en el 2018:

- En el mes de enero inicia el Rally Dakar, siendo Perú el punto de partida de la competencia, generará un impacto económico para el país de US\$ 278 millones, con un alcance de 1,200 horas de transmisión en 190 países a través de 70 canales.
- Mantenimiento de las campañas nacionales e internacionales.
- Estrategias de posicionamiento para las marcas sectoriales enfocando en los Superfoods, alpaca y textiles, café y cacao, pisco, Perú mucho gusto.
- Continuar con las estrategias de comunicación, prensa, publicidad y redes sociales de las actividades que ejecuta Promperú.

### Acciones que se proyectan realizar en el 2019:

- En el mes de enero se desarrollará el Rally Dakar 100% Perú, el cual será desarrollado íntegramente en territorio Peruano.
- Estrategia de posicionamiento de la imagen por medio del lanzamiento del Video promocional dirigido al mercado Anglosajón.
- Final de la Copa Sudamericana 2019 y juegos Panamericanos Lima 2019.
- Continuar con las estrategias de comunicación, prensa, publicidad y redes sociales de las actividades que ejecuta Promperú.

## J. CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO

El fortalecimiento constante del capital humano se realiza a través de la formación profesional, técnica y ocupacional, así como mediante la ejecución de los programas de Calidad Turística - Caltur y del fortalecimiento de competencias laborales de trabajadores del sector turismo.

Para tal efecto, CENFOTUR cuenta con estándares de calidad implementados y ostenta certificaciones internacionales, logrando la innovación y excelencia.



**Acciones realizadas en el 2017:**

- 2,638 estudiantes matriculados en Formación Profesional y Técnica.
- 3,396 trabajadores de operadores turísticos y privados evaluados en Competencias Laborales.
- 6,506 operadores turísticos beneficiados por el Programa para el Fortalecimiento de Competencias (PFC).
- 563 trabajadores capacitados a nivel nacional en Buenas Prácticas del Servicio Turístico – CALTUR.
- 919 estudiantes y egresados colocados a través de la Bolsa de Trabajo de CENFOTUR.

**Acciones realizadas en el 2018:**

- 3,087 estudiantes matriculados en Formación Profesional y Técnica.
- 4,377 trabajadores de operadores turísticos y privados evaluados en Competencias Laborales.
- 10,272 operadores turísticos beneficiados por el Programa para el Fortalecimiento de Competencias (PFC).
- 630 trabajadores capacitados a nivel nacional en Buenas Prácticas del Servicio Turístico – CALTUR.
- 1,146 estudiantes y egresados colocados a través de la Bolsa de Trabajo de CENFOTUR.

**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- 2,796 estudiantes matriculados en Formación Profesional y Técnica.
- 3,000 trabajadores de operadores turísticos y privados evaluados en Competencias Laborales.
- 6,624 operadores turísticos beneficiados por el Programa para el Fortalecimiento de Competencias (PFC).
- 1,200 trabajadores capacitados a nivel nacional en Buenas Prácticas del Servicio Turístico – CALTUR.
- 1,023 estudiantes y egresados colocados a través de la Bolsa de Trabajo de CENFOTUR.

**3.3. LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN INCLUSIÓN SOCIAL****A. TURISMO RURAL COMUNITARIO (TRC)**

Estrategia del Sector Turismo para generar la inclusión y de desarrollo económico y social de las poblaciones rurales de manera planificada y sostenible y cuenta con la participación activa de las poblaciones locales en distintos destinos turísticos del Perú.

**Logros 2017 – 2018:**

- 74 Emprendimientos de TRC en 13 regiones
- 1,806 emprendedores en el directorio de TRC
- 2,356 emprendedores capacitados
- 32 Productos Turísticos promocionados y comercializados

**Logros 2019:**

- 85 Emprendimientos de TRC.



## B. DE MI TIERRA UN PRODUCTO (DMTUP)

Es un enfoque de desarrollo sostenible del turismo, que estimula la incorporación de la producción local a la cadena de valor del turismo y que pone énfasis en el desarrollo de territorios con vocación para el Turismo Interno.

El modelo se basa en cuatro componentes:

- ✓ Fortalecimiento de la Planificación, Organización y Gestión Local
- ✓ Acondicionamiento Urbano y Territorial
- ✓ Desarrollo de Productos y Servicios
- ✓ Promoción y Articulación Comercial

### Acciones realizadas en el 2017:

- 11 localidades intervenidas en 09 regiones.
- 222 mil beneficiarios directos e indirectos.

### Acciones realizadas en el 2018:

- 11 localidades intervenidas en 09 regiones.
- 297 mil beneficiarios directos e indirectos.

## C. AL TURISTA LO NUESTRO (ATLN)

La Iniciativa al Turista lo Nuestro busca fomentar una oferta turística que incorpora productos y servicios regionales de calidad dentro de la cadena de valor sostenible del turismo, se realiza estudios de oferta y demanda a fin de identificar a productores con potencial mercado local para la venta de sus productos, y se fomenta su comercialización a los establecimientos de servicios turísticos.

Durante el 2017 se intervino en las localidades de Antioquía, Túcume, Yanque, Coporaque, Ollantaytambo y Tingo con un enfoque a la oferta gastronómica.

Participan:

- Hoteles, ecolodges y albergues de alto estándar.
- Restaurantes categorizados con mínimo 3 tenedores.
- Medios de Transporte ferroviario, aéreo y fluvial que se dirijan a destinos turísticos e incluyan la entrega de alimentos en sus servicios

### Acciones realizadas en el 2017:

- S/1,200,000.00 en compras de productos locales realizadas por servicios turísticos.
- 1,739 vínculos comerciales entre prestadores de servicios turísticos y productos locales.
- 25 mil beneficiarios.

### Logros 2018:

- S/ 1,400,000.00 en compras de productos locales realizadas por servicios turísticos.
- 1,600 vínculos comerciales entre prestadores de servicios turísticos y productos locales.
- 30 mil beneficiarios.



## D. PUEBLOS TURÍSTICOS DEL PERÚ - CONVENIOS CON GOBIERNOS LOCALES

En el marco del desarrollo e innovación turística se vienen realizando acciones en busca de promover la participación de pueblos urbanos y/o rurales con vocación turística y productiva en base a la existencia de productos emblemáticos que cuenten con valor y capacidad de posicionamiento y reconocimiento local, regional y/o nacional, a través de las iniciativas de “De Mi Tierra un Producto” y “Al Turista Lo Nuestro”. En ese sentido, en base a la experiencia y metodología desarrollada durante los años anteriores hasta la actualidad, se viene elaborando la propuesta de “Pueblos Turísticos del Perú”, estrategia que pretende recoger la práctica adquirida con dichas intervenciones para mejorarlas y fortalecerlas, de manera que puedan ser aplicadas de manera integral en la intervención realizada en los pueblos urbanos y/o rurales del país.

Su intervención se desarrolla mediante 04 componentes:

- Planificación y gestión del territorio
- Acondicionamiento urbano y territorial
- Desarrollo y fortalecimiento de productos y servicios
- Posicionamiento y articulación al mercado

### Logros 2019:

Pueblos a intervenir:

- Pisac
- Antioquía
- Callahuanca
- Coporaque
- Lamas
- Quinua
- Ollantaytambo
- Pacasmayo
- Tingo
- Túcume
- Villa Rica
- Yanque

## E. CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO (CITE)

El objetivo final de los CITEs Artesanales y Turísticos es elevar el nivel del bienestar de sus beneficiarios a través del incremento de sus ingresos. En el año 2017, el nivel de ingreso mensual per-cápita de los artesanos que han participado en las actividades de los CITEs artesanales y turísticos llegó a S/ 863,1; este valor representa S/ 504,9 más con relación al del Año Base 2003 que fue de S/ 358,2.

### CITEs Privados:

- CITE Textil Camélidos – Huancavelica
- CITE Camélidos Sudamericanos – Puno
- CITE Joyería Catacaos – Piura
- CITE Cerámica Chulucanas – Piura
- CITE Koriwasi – Cajamarca
- CITE Utcubamba – Amazonas
- CITE Arequipa - Arequipa



- CITE Artesanía y Turismo Ccatcca - Cusco

#### CITEs Públicos:

- CITE Turístico Artesanal Sipán – Lambayeque
- CITE Artesanía Ucayali – Ucayali
- CITE Ayacucho – Ayacucho
- CITE Diseño – Lima
- CITE Loreto – Loreto

Los artesanos beneficiarios de los CITEs artesanales y turísticos crearon en promedio 5.3 nuevos productos durante el año 2017, siendo los del CITE Arequipa los más prolíficos, con 19.3 nuevos productos.

#### Logros 2018:

- Se desarrollaron 02 Hackatones (encuentros artesanales para el desarrollo y uso de instrumentos tecnológicos para la difusión de técnicas y productos artesanales), de innovación en Artesanía en Lambayeque y Huancavelica.
- Se desarrolló la Semana de la Innovación en Ayacucho, Lambayeque y Amazonas, contando con la asistencia de 100 artesanos en cada uno de los eventos.
- Se viene desarrollando el Concurso Nacional de Innovación Artesanal, el cual contiene tres categorías (Producto / Proceso / Negocio), en el cual los ganadores (03 por categoría) participarán en la Expo-Artesanía Colombia 2018.
- Se Implementarán los Jueves del Diseño en Regiones a Cargo de los CITEs (05 regiones en 03 fechas), en los cuales se desarrollarán conferencias y clínicas de productos artesanales.
- El mes de noviembre se ha desarrollado el Seminario Internacional de Innovación, dirigido a los Artesanos.

#### Logros 2019:

- Continuar con las acciones para la implementación de 02 CITEs adicionales: CITE Diseño en Lima y CITE Loreto.

### 3.4. LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN DESCENTRALIZACIÓN

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, a la fecha, ha logrado transferir a los Gobiernos Regionales la totalidad de las funciones sectoriales de Comercio Exterior (5 funciones), Turismo (18 funciones) y Artesanía (12 funciones), establecidas en los artículos 55°, 63° y 64° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. En esa línea, mediante Resoluciones Ministeriales N° 084 y 311-2006-MINCETUR/DM, el Sector hizo de conocimiento de la ciudadanía la culminación de la transferencia de la totalidad de funciones antes referidas.

A su vez, a fin de efectivizar el proceso de transferencia de funciones, se suscribieron Actas de Entrega y Recepción de Funciones, así como las correspondientes Actas Sustentatorias de personal, acervo documentario, bienes y recursos presupuestales, con cada uno de los 25 Gobiernos Regionales.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que establece que el Poder Ejecutivo debía conformar Comisiones Sectoriales de Transferencia, presididas por un Viceministro del sector correspondiente, las cuales debían presentar a la Secretaría de Descentralización de la PCM, planes anuales de



transferencia, a más tardar el último día del mes de febrero de cada año; el MINCETUR mediante Resolución Ministerial N° 144-2002-MINCETUR/DM (modificada por Resolución Ministerial N° 105-2005-MINCETUR/DM y precisada por Resolución Ministerial N° 102-2012-MINCETUR/DM) constituyó la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la cual anualmente se encarga de elaborar y remitir a la citada Secretaría el referido Plan.

La Comisión Sectorial de Transferencia del Sector Comercio Exterior y Turismo, se ha encargado de realizar las siguientes acciones:

#### Acciones realizadas en el 2017:

- Con Resolución Ministerial N° 270-2016-MINCETUR, de fecha 26.07.2017, se aprobó el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2017 del MINCETUR", el cual fue estructurado siguiendo las nuevas pautas de elaboración remitidas por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Oficio Múltiple N° 004-2017-PCM/SD.
- Al finalizar el 2017, las oficinas del MINCETUR con competencias en descentralización y en seguimiento de las funciones transferidas realizaron en los Gobiernos Regionales 200 capacitaciones (113% de lo programado para el año 2017), que beneficiaron a 6,528 personas (154% de lo programado para el año 2017), en materias de comercio exterior, turismo, artesanía y gestión administrativa.
- Al culminar el 2017 se contaba con seis Convenios de Gestión (Arequipa, Callao, Tacna, Ica, San Martín, Huánuco), iniciándose la elaboración del nuevo modelo de Convenio de Gestión respecto a las funciones transferidas en materia de turismo, comercio exterior y artesanía.

#### Logros 2018:

- Con Resolución Ministerial N° 084-2018-MINCETUR, de fecha 28.02.2018, se aprobó el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2018 del MINCETUR", el cual ha sido estructurado de acuerdo a las pautas de elaboración remitidas por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Oficio Múltiple N° 007-2018-PCM/SD.
- A la fecha, las oficinas del MINCETUR con competencias en descentralización y en seguimiento de las funciones transferidas han realizado capacitaciones en los Gobiernos Regionales el siguiente número de capacitaciones:
  - 45 capacitaciones en materia de comercio exterior (avance del 51% de lo programado para el año 2018), beneficiando a 2,443 personas (avance de 91% de lo previsto para el año 2018)
  - 37 capacitaciones en materia de turismo (avance de 63% de lo previsto para el año 2018), beneficiando a 1,757 personas (avance de 282% de lo previsto para el año 2018) y
  - 19 capacitaciones sobre el Programa Multianual de Inversiones del MINCETUR (avance de 50% de lo previsto para el año 2018), beneficiando a 185 personas (avance de 51% de lo previsto para el año 2018).
- Habiendo culminado la vigencia de los Convenios de Gestión, la Oficina de Racionalización de la OGPPD del MINCETUR viene elaborando, en coordinación con los representantes de los miembros de la Comisión Sectorial de Transferencia, un nuevo modelo de Convenio con nuevos indicadores. El MINCETUR durante el ejercicio 2018, llevará a cabo actividades de difusión a las DIRCETUR.



**Metas 2019:**

- El MINCETUR continuará brindando a los Gobiernos Regionales las capacitaciones descentralizadas en materia de comercio exterior, turismo, artesanía y gestión administrativa, con la finalidad de afianzar las capacidades del personal para lograr un adecuado desempeño de las funciones transferidas.
- Concretar la suscripción de los nuevos Convenios de Gestión con los 25 Gobiernos Regionales. El MINCETUR realizará monitoreo semestral de los indicadores de gestión, mostrando los logros obtenidos por los Gobiernos Regionales respecto a las funciones transferidas.
- El MINCETUR propiciará espacios de coordinación intergubernamental mediante la celebración del Encuentro Nacional entre el MINCETUR y las DIRCETUR, y la realización de Reuniones Macroregionales Descentralizadas del Sector Comercio Exterior y Turismo.

**3.5. LOGROS DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO EN DISCAPACIDAD**

En el marco normativo internacional y nacional, a las personas con discapacidad (física y mental) se les reconoce derechos especiales, adicionalmente a los derechos que tiene toda persona, ello implica obligaciones por parte del Estado, a través de sus diferentes órganos.

En tal sentido, los órganos del Poder Ejecutivo, entre ellos el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, deben respetar los derechos de las personas con discapacidad e incluirlas en la sociedad, por lo que asume las siguientes obligaciones en el marco de la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad:

- Fomentar su contratación bajo condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción no inferior al 5% de la totalidad del personal.*
- Bonificación en el concurso de méritos para cubrir vacantes en 15% del puntaje final obtenido.*
- Dotación de infraestructura adecuada en las instalaciones públicas y privadas para las personas con discapacidad.*

El MINCETUR, actualmente cuenta con 4 colaboradores con discapacidad (02 Operadores en la Central Telefónica, 01 Especialista en Sistemas y 01 Técnico en Imprenta) según se detalla a continuación.

N°	Nombres y Apellidos	Condición Laboral	Ingreso	Discapacidad	Dependencia	Cargo / Función	Nivel Remunerativo
01	Isabel Ruggel Medina	Nombrada	15/09/1988	Invidente	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Operadora Central Telefónica	Auxiliar – A
02	Dante Pinto Ita	Nombrado	15/09/1988	Invidente	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Operador Central Telefónica	Auxiliar – A
03	José Robles Meléndez	Nombrado	01/03/1983	Motora	Oficina General de Informática	Analista de Sistemas	Profesional – B
04	Wilson Sologuren Collantes	CAS	01/07/2008	Sordo – Mudo	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	Imprenta	Técnico



**Acciones realizadas en el 2017:**

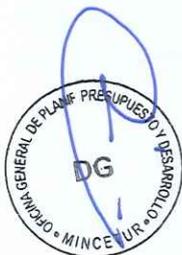
- Charla "Sensibilización de las Personas con Discapacidad", la cual fue impartida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, en la cual asistieron treinta y dos (32) trabajadores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

**Acciones realizadas en el 2018:**

- Charla sobre "sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad", dirigido a 50 personas. Será dictado por la Universidad San Ignacio de Loyola – USIL, y tendrá como objetivo dar una visión general de la discapacidad y sus enfoques.
- Difusión de comunicado por el "día de la persona con discapacidad", con la finalidad de sensibilizar al personal de la Entidad.
- Asimismo, serán repartidas una cartilla informativa sobre la Ley de discapacidad y sus alcances.

**Acciones que se proyectan realizar en el 2019:**

- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo seguirá promoviendo la sensibilización a favor de sus trabajadores a través del dictado de charlas, talleres o capacitaciones, con la finalidad que las actividades tengan un alcance inclusivo al público en general, y a las personas con discapacidad.
- Se efectuarán comunicados, difusión de información que tenga como objetivo la sensibilización de los servidores con las personas con discapacidad.



## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 - 2018 Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019

### 4.1 PIA, PIM Y EJECUCIÓN 2017 - 2018 DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

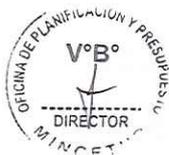
#### A. Ejecución Presupuestal 2017

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Sector Comercio Exterior y Turismo correspondiente al año 2017 ascendió a S/ 589,756,008.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a S/ 620,672,282.00, lo cual significa un incremento de S/ 30,916,274.00 explicado principalmente por lo siguiente:

- **RM N°032-2017-MINCETUR:** se incorpora recursos en el Pliego MINCETUR, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma de **S/ 11,347,103.00**, en el marco de la Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, para la continuidad de acciones de mantenimiento y de proyectos de inversión.
- **RM N°062-2017-MINCETUR:** se incorpora **S/ 383,388.00** al Pliego 035 MINCETUR, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, en el marco del DS N° 020-2017-EF que dispone reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, en concordancia a lo establecido en las Leyes N° 28449 y N° 28789.
- **RM N°146-2017-MINCETUR:** se incorpora recursos en el Pliego MINCETUR, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por la suma de **S/ 474,866.00**, para el financiamiento de gastos operativos y administrativos de su UE 004 Plan COPESCO Nacional.
- **RM N°176-2017-MINCETUR:** en aplicación al Decreto Supremo N°134-2017-EF se autoriza una transferencia de partidas del Pliego MINCETUR a favor del Pliego INEI, hasta por la suma de **S/ 154,809.00** para financiar la realización del Censo Nacional de Franquicias 2017.
- **DS N° 224-2017-EF:** se autorizó un Crédito Suplementario a favor del Pliego Promperú por la suma de **S/ 53,500,000.00** destinado a fortalecer la promoción en los mercados estratégicos de los destinos turísticos del país.
- **RM N° 138-2017-TR:** se aprobó una Transferencia Financiera del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" a favor del Pliego CENFOTUR por **S/ 375,000.00**.

**RM N° 279-2017-MINCETUR:** se incorporan saldos de balance a la UE Plan COPESCO Nacional por **S/ 618,390.00** para destinarlos a la contratación de personal especializado en Contrataciones del Estado y para la adquisición de equipos.

- **RM N° 385-2017-MINCETUR:** se incorporan saldos de balance por la suma de **S/ 572,450.00**, al presupuesto del programa presupuestal N° 0065 "Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú" en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias,



destinado a actividades que desarrolla la Dirección General de Políticas de Comercio Exterior.

- **RM N° 398-2017-MINCETUR:** se incorporan saldos de balance por la suma de **S/ 490,000.00**, y fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, para destinarse a gastos de apoyo administrativo que contribuye con la gestión institucional.
- **RM N° 473-2017-MINCETUR:** en aplicación del artículo 16 de la Ley N° 30680, se autoriza la reducción de marco presupuestal por la suma de **S/ 17,301,068.00** en la fuente de financiamiento recursos oficiales por operaciones de crédito.
- **RM N° 507-2017-MINCETUR:** en aplicación al Decreto Supremo N° 396-2017-EF se autoriza una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del MEF con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del año 2017, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, del Pliego MINCETUR por la suma de **S/ 15,184,100.00**.
- **RS N° 003-2017-PROMPERU/SG:** se incorpora saldos de balance por la suma de **S/ 1,000,000.00** y fuente de financiamiento donaciones y transferencias en el marco del convenio de apoyo presupuestario al programa presupuestal N° 0065 "Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú"

El avance de ejecución a nivel Sector del año 2017 fue de 96%, siendo en gastos corrientes el avance de 96% y en gastos de capital de 96.3%. El detalle por categoría y genérica de gasto se presenta en el cuadro que sigue:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017 SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Toda Fuente de Financiamiento  
(En soles)

CATEGORIA / GENERICA DE GASTO	PIA	MODIFICACION	PIM	EJECUCION	AVANCE (%)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>470,360,931</b>	<b>31,400,571</b>	<b>501,761,502</b>	<b>481,455,753</b>	<b>96.0</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	34,742,902	(3,998,844)	30,744,058	29,619,098	96.3
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	14,246,000	(107,696)	14,138,304	13,959,834	98.7
2.3 Bienes y Servicios	414,278,529	33,797,021	448,075,550	429,131,714	95.8
2.4 Donaciones y Transferencias	0	220,200	220,200	212,350	96.4
2.5 Otros Gastos	7,093,500	1,489,890	8,583,390	8,532,757	99.4
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>119,395,077</b>	<b>(484,297)</b>	<b>118,910,780</b>	<b>114,496,492</b>	<b>96.3</b>
2.4 Donaciones y Transferencias	0	21,257,485	21,257,485	21,257,485	100.0
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	119,395,077	(21,741,782)	97,653,295	93,239,007	95.5
<b>TOTAL</b>	<b>589,756,008</b>	<b>30,916,274</b>	<b>620,672,282</b>	<b>595,952,245</b>	<b>96.0</b>



## B. Ejecución Presupuestal 2018

En el 2018, el Presupuesto Institucional de Apertura del Sector Comercio Exterior y Turismo fue de S/. 599,132,410.00, el mismo que se incrementó al 30.09.2018 a S/. 651,299,093.00, explicado principalmente por lo siguiente:

- **DS N° 196-2018- EF:** Autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 47,600,000.00** (cuarenta y siete millones seiscientos mil y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor del Pliego 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo– PROMPERÚ, para fortalecer las actividades de promoción turística.
- **RM N° 336-2018-MINCETUR:** Reduce el presupuesto institucional del Pliego 035 MINCETUR, Unidad Ejecutora 005 Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en **S/ 8,800,000.00** (ocho millones ochocientos mil y 00/100 soles), en aplicación al artículo 9 de la Ley N° 30847 y conforme a su anexo 9 "Reducción de Marco Presupuestal".
- **RM N° 284-2018-MINCETUR:** Aprueba una incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a favor de la Unidad Ejecutora 004 Plan COPESCO Nacional por la suma de **S/ 17,637,939.00**, con cargo a los recursos provenientes de la aplicación de la Ley N° 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, para financiar la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística.
- **RM N° 201-2018-MINCETUR:** Aprueba una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia por la suma de S/ 6,800,000.00, con cargo al presupuesto de la Unidad Ejecutora 005 Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa del Pliego 035 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.
- **RM N° 200-2018-MINCETUR:** Aprueba una transferencia de partidas a favor de las Municipalidades Provinciales de Arequipa y Caylloma – Chivay por la suma de **S/ 3,009,720.00** con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Administración – MINCETUR del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar la ejecución de proyectos de infraestructura turística.
- **RM N° 169-2018-MINCETUR:** Aprueba una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia por la suma de **S/ 21,000,000.00**, con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Administración – MINCETUR del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, por aplicación del Decreto de Urgencia N° 005-2018, que "Establece medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico".
- **RM N° 168-2018-MINCETUR:** Aprueba una transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Torata por un monto de **S/ 2,686,840.00**, con cargo a los recursos de la Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Administración – MINCETUR del Pliego 035: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para la ejecución del proyecto de inversión Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl de la Provincia Mariscal Nieto de la Región Moquegua, con Código 2046423.



- **RM N° 77-2018-MINCETUR:** Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la Unidad Ejecutora 005 Ventanilla Única de Comercio Exterior – Segunda Etapa del Pliego 035: Ministerio De Comercio Exterior y Turismo, por la suma de **S/ 1,693,768.00**, para el pago de servicios contratados en el año 2017.
- **RM N° 40-2018-MINCETUR:** se incorpora **S/ 257,520.00** al Pliego 035 MINCETUR, por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, en el marco del DS N° 011-2018-EF que dispone reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, en concordancia a lo establecido en las Leyes N° 28449 y N° 28789.

Del Presupuesto Institucional Modificado, se ha ejecutado al mes de setiembre la suma de S/. 395,984,413.00 y al cierre del ejercicio se prevé ejecutar S/. 626,025,007.00 estimándose una efectividad en la ejecución del 96%, como que se evidencia, a nivel de genéricas de gasto, en el cuadro siguiente:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTADA AÑO 2019 SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Toda Fuente de Financiamiento  
(En soles)

CATEGORIA / GENERICA DE GASTO	PIA	MODIFICACION	PIM*	EJECUCION			AVANCE (%)
				DEVENGADO ENE - SET	PROYECCION OCT - DIC	TOTAL ENE - DIC	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>480,389,135</b>	<b>24,900,153</b>	<b>505,289,288</b>	<b>302,336,313</b>	<b>180,970,356</b>	<b>483,306,669</b>	<b>96</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	34,411,745	(1,185,105)	33,226,640	21,647,069	11,579,571	33,226,640	100
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	14,122,000	943,679	15,065,679	10,623,141	4,442,538	15,065,679	100
2.3 Bienes y Servicios	420,968,490	25,750,753	446,719,243	263,420,646	161,315,978	424,736,624	95
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000	141,080	241,080	0	241,080	241,080	100
2.5 Otros Gastos	10,786,900	(750,254)	10,036,646	6,645,457	3,391,189	10,036,646	100
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>118,743,275</b>	<b>27,266,530</b>	<b>146,009,805</b>	<b>93,648,100</b>	<b>49,070,238</b>	<b>142,718,338</b>	<b>98</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	118,743,275	27,266,530	146,009,805	93,648,100	49,070,238	142,718,338	98
<b>TOTAL</b>	<b>599,132,410</b>	<b>52,166,683</b>	<b>651,299,093</b>	<b>395,984,413</b>	<b>230,040,594</b>	<b>626,025,007</b>	<b>96</b>

\*PIM al 30.09.2019



## 4.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO 2019 DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Sector Comercio Exterior y Turismo para el Año Fiscal 2019, asciende a S/ 539,381,173.00, correspondiendo S/ 325,442,887.00 al Pliego 035: MINCETUR, S/ 192,921,409.00 al Pliego 008: PROMPERÚ y S/. 21,016,877.00 al Pliego 180: CENFOTUR, cuyo detalle por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro que sigue:

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO 2018 SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

#### Por Fuente de Financiamiento (En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				PART. (%)
	PLIEGO 035 MINCETUR	PLIEGO 008 PROMPERÚ	PLIEGO 180 CENFOTUR	TOTAL SECTOR	
Recursos Ordinarios	229,145,252	187,944,330	12,688,468	429,778,050	79.7
Recursos Directamente Recaudados	78,645,063	4,977,079	8,328,409	91,950,551	17.0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,752,535			12,752,535	2.4
Donaciones y Transferencias	4,900,037			4,900,037	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>325,442,887</b>	<b>192,921,409</b>	<b>21,016,877</b>	<b>539,381,173</b>	<b>100.0</b>

- **Recursos Ordinarios:** Proviene del Tesoro Público.
- **Recursos Directamente Recaudados:** En MINCETUR, proviene principalmente del impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas (Ley N° 27153 y sus modificatorias); en PROMPERÚ, del pago de las empresas (exportadoras y tour operadores) por acceder a los servicios (ferias, talleres, ruedas de negocios, misiones comerciales, etc.) que brinda la entidad y en CENFOTUR por la prestación de servicios educativos.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** En MINCETUR, proviene de una operación de endeudamiento externo acordado entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por el MEF mediante el Decreto Supremo N°101-2016-EF, para financiar parcialmente el Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los Servicios de Facilitación del Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior - VUCE. Segunda Etapa – San Isidro-Lima-Lima" (VUCE 2.0) con código SNIP N° 30578.
- **Donaciones y Transferencias:** En MINCETUR, proviene de las transferencias de la Cámara de Comercio de Lima, SNI y ADEX por la emisión de certificados de origen.

El presupuesto institucional de apertura 2019 a nivel de categoría presupuestaria se muestra en el siguiente cuadro:



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA ASIGNADO 2019  
SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**Por Categoría Presupuestal  
(En soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO				PART. (%)
	PLIEGO 035: MINCETUR	PLIEGO 008: PROMPERÚ	PLIEGO 180: CENFOTUR	TOTAL	
Programa Presupuestal (PP)	218,079,934	108,151,640	15,166,702	341,398,276	63.3
Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)	58,193,698	57,760,865		115,954,563	21.5
Acciones Centrales (AC)	49,169,255	27,008,904	5,850,175	82,028,334	15.2
<b>TOTAL</b>	<b>325,442,887</b>	<b>192,921,409</b>	<b>21,016,877</b>	<b>539,381,173</b>	<b>100.0</b>

**4.3 PIA 2018 – ASIGNACIÓN 2019 DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

El presupuesto 2019 respecto al 2018 evidencia una reducción de 10%. El comparativo a nivel de Sector por Categoría y Genérica de Gasto, se muestra en el cuadro siguiente:

**PRESUPUESTO 2018 - ASIGNACION 2019  
SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**POR CATEGORÍA, GENÉRICA DE GASTO Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En Soles)**

CATEGORIA / GENERICA DE GASTO	PIA 2018	ASIGNACION 2019	DIFERENCIA	VAR (%)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>480,389,135</b>	<b>434,500,473</b>	<b>(45,888,662)</b>	<b>(9.6)</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	34,411,745	33,251,618	(1,160,127)	(3.4)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	14,122,000	15,065,679	943,679	6.7
2.3 Bienes y Servicios	420,968,490	377,563,980	(43,404,510)	(10.3)
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000	97,800	(2,200)	(2.2)
2.5 Otros Gastos	10,786,900	8,521,396	(2,265,504)	(21.0)
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>118,743,275</b>	<b>104,880,700</b>	<b>(13,862,575)</b>	<b>(11.7)</b>
2.4 Donaciones y Transferencias		492,089	492,089	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	118,743,275	104,388,611	(14,354,664)	(12.1)
<b>TOTAL SECTOR 35</b>	<b>599,132,410</b>	<b>539,381,173</b>	<b>(59,751,237)</b>	<b>(10.0)</b>



Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:

- **Personal y Obligaciones Sociales:** Ajuste en la proyección estimada de gastos.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales:** Ajuste en la proyección estimada de gastos.
- **Bienes y Servicios:** La rebaja se explica por una menor asignación al Sector Comercio Exterior y Turismo, sustentado en medidas que viene implementando el MEF en el marco de la austeridad del gasto corriente en el Sector Público.
- **Donaciones y Transferencias:** Pago de cuota internacional a favor del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías – IBERARTESANÍAS a fin de asegurar la participación de la República del Perú en el citado Programa.
- **Otros Gastos:** La rebaja se explica por una menor asignación, dicho presupuesto esta destinado a financiar subvenciones a ser otorgadas por el Programa Turismo Emprende y a los CITES Privados.
- **Adquisición de Activos No Financieros:** Menor asignación por parte del MEF.

#### 4.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

En el marco de la Nueva Gestión Pública, la implementación del Presupuesto por Resultados obedece a un desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados en toda la administración pública; así, se busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público con el propósito de contribuir a la mejora del desempeño del Estado con la finalidad de contribuir con la mejora del nivel de vida de la población, en particular, de los pobres y excluidos.

En tal sentido, el Sector Comercio Exterior y Turismo en el marco de la implementación progresiva del Presupuesto por Resultados continuará en el año 2019 con tres Programas Presupuestales: i) "Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales brindadas por los principales Socios Comerciales del Perú" a cargo de los Pliegos MINCETUR y PROMPERÚ, ii) "Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía" a cargo del Pliego MINCETUR y iii) "Mejora la Competitividad de los Destinos Turísticos" a cargo de los Pliegos MINCETUR, PROMPERÚ y CENFOTUR; cuya descripción se aprecia a continuación:



**PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2019  
SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	POBLACION POTENCIAL	PROBLEMA ESPECÍFICO	RESULTADO ESPECÍFICO
PP 0065 Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales brindadas por los principales Socios Comerciales del Perú.	Empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales a nivel nacional.	Limitadas exportaciones no tradicionales de bienes y servicios	Incremento de las exportaciones de productos no tradicionales
PP 0087 Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía	Artesanos localizados en los departamentos priorizados a través de la focalización de la Dirección General de Artesanía en sus diferentes actividades.	Limitada competitividad del sector artesanal	Incremento de la competitividad del sector artesanal
PP 0127 Mejora la Competitividad de los Destinos Turísticos	Destinos turísticos identificados en el territorio nacional	Limitada competitividad de los destinos turísticos del Perú	Mejora la competitividad de los destinos turísticos del Perú

Los productos y proyectos de cada programa presupuestal y su presupuesto asignado 2019, se observan en el cuadro que sigue:



**PRESUPUESTO ASIGNADO 2019  
SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**Programas Presupuestales y sus Productos  
(En soles)**

PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO	ASIGNACION 2019
<b>0065. APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU</b>	<b>147,602,569</b>
2325802. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FACILITACION DE COMERCIO EXTERIOR A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DEL COMERCIO EXTERIOR (VUCE). SEGUNDA ETAPA SAN ISIDRO-LIMA-LIMA	20,952,735
3000001. ACCIONES COMUNES	81,930,263
3000618. ACTORES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR REALIZAN OPERACIONES A TRAVES DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS ELECTRONICOS	4,569,206
3000661. ACTORES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR DISPONEN DE INFORMACION ESPECIALIZADA	6,946,957
3000694. EMPRESAS ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU POTENCIAL EXPORTADOR	33,203,408
<b>0087. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA</b>	<b>15,382,840</b>
2170742. CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA Y TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - REGION LORETO	1,800,000
3000001. ACCIONES COMUNES	4,736,797
3000662. ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVA	6,277,828
3000663. ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS DE ARTICULACION COMERCIAL	2,568,215
<b>0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS</b>	<b>178,412,867</b>
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	8,725,086
2094207. ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE HUACA LARGA, HUACA 1 Y EL TEMPLO DE PIEDRA SAGRADA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME	397,477
2108741. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TURISTICA EN EL CORREDOR PARACAS - NAZCA	2,593
2108742. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TURISTICA EN EL CORREDOR CUSCO - BOCA MANU	379,118
2108743. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TURISTICA EN EL CORREDOR AREQUIPA - COLCA	481,278
2108746. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TURISTICA EN EL CORREDOR RUTA MOCHE	945,440
2108747. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TURISTICA EN EL CORREDOR PLAYAS DEL NORTE	27,546
2109972. CONSTRUCCION DEL MALECON TURISTICO DEL PUERTO MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - ASCOPE - LA LIBERTAD	64,999
2114440. ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA MERCED - SURQUILLO	31,170
2114441. ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA SAN BORJA - SAN BORJA	77,711
2114447. ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PARA LA VISITA NOCTURNA A LA HUACA LA LUZ - CERCADO DE LIMA	120,646
2133718. CREACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MALECON TARAPACA DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	728,920
2134075. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - REGION UCAYALI	21,364,926
2135288. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA LAGUNA SAUCE - DISTRITO SAUCE - REGION SAN MARTIN	522,742
2147366. ACONDICIONAMIENTO PARA LA MEJORA Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE ACCESO Y COMPLEMENTARIOS EN LA RUTA TURISTICA DE LA MESETA DE MARCAHUASI EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CASTA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA	35,100
2150106. ACONDICIONAMIENTO TURISTICO PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA HUACA RAJADA - SIPAN, EN EL DISTRITO DE SAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	2,268,164
2150110. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL CIRCUITO NORTE DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA	28,791
2151618. CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA-REGION AMAZONAS	2,340,000
2181813. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL TEMPLO SAN ANDRES Y EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SILLUSTANI, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	802,831
2183902. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,488,968
2189844. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PUEBLO DE QUINUA, DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	25,463
2191374. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PEROLES - PEÑAROL DE LA ZONA DE PEDREGAL DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA	181,503
2197828. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL RECORRIDO TURISTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO KECHWA NATIVO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	1,100,000
2197848. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA DEL CAFE: CHANCHAMAYO - VILLA RICA, SECTOR VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO	3,575,196
2235746. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA RUTA TURISTICA DEL VALLE DEL COLCA EN EL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE CHIVAY - PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA	217,475
2252641. MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL EJE TURISTICO CULTURAL DEL CENTRO HISTORICO DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO	1,384,224
2252767. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y LA PLAZUELA INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGION AMAZONAS	635,013
2257728. INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA ESTACION FERROCARRIL TACNA-ARICA, EN EL SECTOR MUSEO FERROVIARIO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	5,444,001



PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO	ASIGNACION 2019
2272652. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CAMPO SANTO DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH	2,085,878
2277239. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL KUELAP, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, AMAZONAS	7,871,894
2300618. MEJORAMIENTO Y CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL SANTUARIO SEÑOR DE MURUHUYAY, DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA - REGION JUNIN	492,163
2300787. INSTALACION DE LA VENTANILLA UNICA DE TURISMO - VUT PRIMERA ETAPA LIMA, LIMA, SAN ISIDRO	2,388,293
2307454. MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL COMPLEJO TURISTICO BAÑOS DEL INCA, DISTRITO LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	341,305
2325549. CREACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA ZONA MONUMENTAL DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	133,924
2345258. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DE LA IGLE. MATRIZ Y DEL RECORRIDO DE LA LOCALIDAD DE TINGO, DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	4,027,444
2384316. CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS DE LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD. ENTRE ELLOS EN LA LOCALIDAD LAMBAYEQUE, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	205,978
2384318. CONSTRUCCION DE SEÑALES TURISTICAS EN EL(LA) Y PANELES DIRECTORIO EN LAS PRINCIPALES PLAYAS DE LAS REGIONES DE TUMBES Y PIURA. ENTRE ELLOS EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	40,541
3000001. ACCIONES COMUNES	24,554,543
3000664. AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA	27,450,137
3000665. DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA	55,424,386
<b>TOTAL PPR SECTOR</b>	<b>341,398,276</b>

La evolución del presupuesto de los citados programas presupuestales, desde su creación, en el periodo 2012 - 2019, a nivel de Sector, se muestra en el siguiente cuadro:

### EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES (2012 – 2019)

Toda Fuente de Financiamiento  
(En soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	PRESUPUESTO (PIA)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PP 0065	572,667	34,806,230	116,806,412	130,895,513	129,318,170	193,679,681	185,609,635	147,602,569
PP 0087		3,771,435	3,771,435	19,700,691	18,787,401	18,205,449	19,584,287	15,382,840
PP 0127				195,937,477	200,196,179	194,706,130	201,691,933	178,412,867
<b>TOTAL PP</b>	<b>572,667</b>	<b>38,577,665</b>	<b>120,577,847</b>	<b>346,533,681</b>	<b>348,301,750</b>	<b>406,591,260</b>	<b>406,885,855</b>	<b>341,398,276</b>
<b>PIA SECTOR</b>	<b>332,463,161</b>	<b>378,005,361</b>	<b>431,277,289</b>	<b>499,383,213</b>	<b>505,283,712</b>	<b>589,756,008</b>	<b>599,132,410</b>	<b>539,381,173</b>
(%) PARTICIPACION EN EL PIA SECTORIAL	0.2	10.2	28.0	69.4	68.9	68.9	67.9	63.3

Sobre el particular, el avance de ejecución de los Programas Presupuestales a nivel Sector en el año 2017 ascendió a 95.8%; en el vigente año, al mes de setiembre, se ha ejecutado S/ 279,603,719.00, previéndose ejecutar al cierre del ejercicio S/ 416,253,969, con lo cual se estima un avance de ejecución del 90%, cabe señalar que los saldos están influenciados por efecto de la aplicación del DU N° 005-2018, que estableció medidas de eficiencia del gasto público para el impulso económico, entre ellos la de establecer límites de gasto en bienes y servicios por la fuente de financiamiento RDR.

El detalle de lo expuesto por Programas Presupuestales, se muestra en el siguiente cuadro:



## EJECUCIÓN 2017 Y ESTIMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Toda Fuente de Financiamiento  
(En soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)	PRESUPUESTO 2017			PRESUPUESTO 2018				
	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE (%)	PIM*	EJECUCIÓN			AVANCE (%)
					DEVENGADO ENE - SET	PROYECCION OCT - DIC	TOTAL ENE - DIC	
0065: Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú	148,563,831	142,408,958	95.9	156,328,902	107,964,651	40,599,180	148,563,831	95
0087: Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía	18,533,682	15,786,618	85.2	19,341,889	7,975,545	5,003,820	12,979,365	67
0127 Mejora la Competitividad de los Destinos Turísticos	262,892,173	253,826,957	96.6	285,261,732	163,663,523	91,047,250	254,710,773	89
<b>TOTAL PP DEL SECTOR 35</b>	<b>429,989,686</b>	<b>412,022,533</b>	<b>95.8</b>	<b>460,932,523</b>	<b>279,603,719</b>	<b>136,650,250</b>	<b>416,253,969</b>	<b>90</b>

(\*) PIM al 30/09/2018

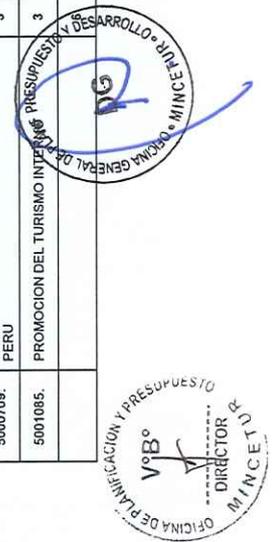
### 4.5 COMPARATIVO PIA 2017 - 2018 – ASIGNACIÓN 2019 DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El detalle a nivel de Función, División Funcional, Actividad/Proyecto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento del presupuesto institucional de apertura de los años 2017 – 2018 – 2019, se muestra en el cuadro siguiente:



**PRESUPUESTO COMPARATIVO 2017 – 2018 – 2019**  
**SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**(En Soles)**

PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	GG	RO			RDR			ROOC			DYT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
006. PROMPERU		196,182,000	196,482,000	187,944,330	3,600,000	3,600,000	4,977,079	0	0	0	0	0	199,682,000	199,682,000	192,921,409	
08. COMERCIO		71,780,689	75,542,404	69,018,266	3,500,000	3,500,000	4,977,079	0	0	0	0	0	75,280,689	79,042,404	73,995,345	
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		2,341,590	2,372,685	2,331,301	500,000	500,000	0	0	0	0	0	0	2,841,590	2,872,685	2,331,301	
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	2,341,590	2,372,685	2,331,301	500,000	500,000							2,841,590	2,872,685	2,331,301	
006. GESTION		20,624,765	20,554,857	19,700,824	3,000,000	3,000,000	4,977,079	0	0	0	0	0	23,624,765	23,654,857	24,677,603	
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3	716,557	638,468	582,662									716,557	638,468	582,662	
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	3	14,985,591	14,992,476	14,588,630	3,000,000	3,000,000	4,586,789						17,985,591	17,688,476	19,185,429	
	5	3,000,000	3,000,000	3,000,000									3,000,000	3,000,000	3,000,000	
	6	400,000	400,000				380,280						400,000	704,000	380,280	
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3	883,972	884,701	881,393									883,972	884,701	881,393	
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	3	639,645	639,212	647,839									639,645	639,212	647,839	
021. COMERCIO		48,814,334	52,614,862	46,986,441	0	0	0	0	0	0	0	0	48,814,334	52,614,862	46,986,441	
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3	9,335,926	9,338,454	9,208,033									9,335,926	9,338,454	9,208,033	
5001180. SERVICIO DE INFORMACION COMERCIAL	3												0	0	0	
5004443. ELABORACION Y DIFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA	3	5,275,000	4,575,000	4,575,000									5,275,000	4,575,000	4,575,000	
5004446. ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS PRIORIZADAS EN GESTION EXPORTADORA	3	8,458,267	8,458,267	7,458,267									8,458,267	8,458,267	7,458,267	
5004447. PROMOCION COMERCIAL A EMPRESAS PRIORIZADAS	3	25,745,141	30,245,141	25,745,141									25,745,141	30,245,141	25,745,141	
09. TURISMO		124,401,311	120,939,596	119,926,064	0	0	0	0	0	0	0	0	124,401,311	120,939,596	119,926,064	
022. TURISMO		124,401,311	120,939,596	119,926,064	0	0	0	0	0	0	0	0	124,401,311	120,939,596	119,926,064	
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3	5,906,812	5,828,577	5,740,813									5,906,812	5,828,577	5,740,813	
5005050. PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	3	15,120,000	15,120,000	10,120,000									15,120,000	15,120,000	10,120,000	
5005051. PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	3	55,200,000	50,200,000	45,304,386									55,200,000	50,200,000	45,304,386	
5000709. DESARROLLO Y PROMOCION DE LA IMAGEN PERU	3	43,251,489	44,772,726	52,849,401									43,251,489	44,772,726	52,849,401	
5001085. PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	3	4,873,010	4,966,293	4,911,464									4,873,010	4,966,293	4,911,464	
		50,000	50,000										50,000	50,000	0	



RESUMEN EJECUTIVO 2018

PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	GG	RO			RDR			ROOC			DVT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
035. MINCETUR		303,160,338	302,906,654	229,145,452	44,213,616	55,393,809	78,645,063	18,580,320	15,359,220	12,752,635	3,251,319	4,009,326	4,900,037	369,215,593	377,669,009	325,642,887
08 COMERCIO		173,828,519	167,624,719	138,724,702	830,433	668,690	2,979,972	18,580,320	16,369,220	12,752,635	3,251,319	4,009,326	4,900,037	196,600,591	187,661,865	169,367,246
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		2,287,660	8,253,115	7,451,948	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,287,660	8,253,115	7,451,948
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	342,820	342,820	342,820										342,820	342,820	342,820
006 GESTION	3	1,944,760	7,920,295	7,109,028										1,944,760	7,920,295	7,109,028
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	36,517,623	33,638,088	36,830,148	830,433	668,690	2,979,972	0	0	0	0	0	0	37,348,066	34,306,678	39,810,120
		1,245,316	1,245,316	1,245,316										1,245,316	1,245,316	1,245,316
	3	2,636,805	3,136,805	3,714,130										2,636,805	3,136,805	3,714,130
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	1	2,098,456	2,098,456	2,350,863										2,098,456	2,098,456	2,350,863
	2	982,971	982,971	1,295,877										982,971	982,971	1,295,877
	3	23,814,909	20,439,374	23,117,139	820,433	658,690	638,645							24,635,342	21,097,964	23,765,764
	4			492,089										0	0	492,089
	5	169,800	165,800	165,800	10,000	10,000	10,000							179,800	175,800	175,800
	6	3,129,766	3,129,766	2,075,000			2,331,327							3,129,766	3,129,766	4,406,327
5000004. ASESORAMIENTO JURIDICO TECNICO	Y	78,908	78,908	78,908										78,908	78,908	78,908
	3	1,166,520	1,070,448	1,048,782										1,166,520	1,070,448	1,048,782
5000006. ACCIONES DE CONTROL AUDITORIA	Y	84,872	84,872	50,872										84,872	84,872	50,872
	3	1,099,300	1,195,372	1,195,372										1,099,300	1,195,372	1,195,372
018 SEGURIDAD JURIDICA		1,750,559	1,750,559	1,907,287	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,750,559	1,750,559	1,907,287
5000007. DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1													0	0	0
	3	1,750,559	1,750,559	1,907,287										1,750,559	1,750,559	1,907,287
021 COMERCIO		133,272,757	123,972,957	92,635,419	0	0	0	18,580,320	15,359,220	12,752,635	3,251,319	4,009,326	4,900,037	155,114,396	143,341,603	110,187,991
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3	5,460,048	5,460,048	5,617,109								9,900		5,460,048	5,469,948	5,617,109
5004448. GESTION DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERU EN EL EXTERIOR	1	20,942,140	20,942,140	18,045,577										20,942,140	20,942,140	18,045,577
	2	1,868,428	1,868,428	1,868,431										1,868,428	1,868,428	1,869,431
		63,923,480	63,923,480	47,187,113										63,923,480	63,923,480	47,187,113



PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	GG	RO			RDR			ROOC			DYT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
5001537. IMPLEMENTACION DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR	2			16,825										0	0	16,825
5001539. SERVICIOS O PLATAFORMAS ELECTRONICAS	3	2,427,738	3,127,738	2,567,898										2,427,738	3,369,284	4,185,851
5001950. DISEÑO Y PLANEAMIENTO DE LA POLITICA EN MATERIA DE COMERCIO	1	1,317,900	1,317,900	1,317,900										1,317,900	1,317,900	1,317,900
	3	5,515,091	5,669,830	5,602,795										5,759,771	5,914,510	5,642,795
	6													40,000	40,000	0
5003605. APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN VIGENCIA	3	104,739												814,739	710,000	577,473
5003688. POLITICA COMERCIAL ESTABLE CON REGLAS Y DISCIPLINAS CLARAS	3	50,000												2,364,320	2,033,695	2,364,320
5004443. ELABORACION Y DIFUSION DE INFORMACION ESPECIALIZADA	2			16,825										0	0	16,825
	3	2,742,601	2,742,601	2,090,746										2,742,601	2,742,601	2,355,132
	6		3,429,845											0	3,429,845	0
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	6	3,429,845												3,429,845	0	0
6000034. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6	25,000,000	15,000,200	8,200,200										43,580,320	30,359,420	20,952,735
09. TURISMO		118,393,218	124,467,334	79,062,920	43,383,183	54,725,219	75,665,091	0	0	12,752,535	0	0	0	161,776,401	179,192,553	164,728,011
022. TURISMO		118,393,218	124,467,334	79,062,920	43,383,183	54,725,219	75,665,091	0	0	0	0	0	0	161,776,401	179,192,553	164,728,011
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	1	1,283,588	1,283,588	3,104,713										1,263,588	1,263,588	3,104,713
	2			25,236										0	0	25,236
	3	12,601,971	14,401,971	12,917,590	2,407,734	4,477,014	4,850,094							15,009,705	18,878,985	17,567,784
	4		100,000	97,800										0	100,000	97,800
	5	26,200	26,200	26,200										26,200	26,200	26,200
	6		221,000	221,000										221,000	221,000	499,370
5001097. PROMOCION TURISTICA DEL PERU EN EL EXTERIOR	3		2,110,070	3,786,791										2,110,070	2,110,070	3,786,791



RESUMEN EJECUTIVO 2018

PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	GG	RO			RDR			ROOC			DYT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
5001951.	2	12,459,474	7,024,015	2,408,064	37,855	11,850,136	13,723,448	10,324,652	206,000	24,309,610	20,747,463	12,732,716	0	0	243,855	
	3		4,000,000			2,500,000	3,838,342			2,500,000	4,000,000	3,838,342	0	0	0	
	6	350,000	350,000			327,227	464,318	3,137,176		677,227	814,318	3,137,176			3,137,176	
5001969.	3															
5001981.	3					1,461,891	1,276,571	1,091,967		1,461,891	1,276,571	1,091,967			1,091,967	
5002185.	3					300,000	300,000	141,890		300,000	300,000	141,890			141,890	
5002186.	3					821,891	821,891	821,891		821,891	821,891	821,891			821,891	
5002198.	3					385,060	811,860	814,860		385,060	811,860	814,860			814,860	
5002720.	3					458,100	241,488	241,488		458,100	241,488	241,488			241,488	
5004041.	3	4,615,284	4,600,000			792,175	3,009,769	4,437,092		4,615,284	7,609,769	4,437,092			4,437,092	
5004654.	3						1,492,175	892,175		1,492,175	1,492,175	892,175			892,175	
	6					5,000		500,000					0	0	500,000	
5004688.	3	335,000	335,000			757,110	757,110	809,513		1,092,110	1,092,110	809,513			809,513	
5005038	3					4,262,492				4,262,492					0	
	6					5,000				5,000					0	
5005039	5					3,887,500				3,887,500					0	
5005041	3					800,000				800,000					0	
5005043	3	4,076,928	3,100,000					753,345		4,076,928	3,100,000	753,345			753,345	
5005044	3	7,234,484	4,725,164				1,000,000	1,637,950		7,234,484	5,725,164	1,637,950			1,637,950	
5005046	1					3,588,955	3,682,000	3,349,280		3,588,955	3,682,000	3,349,280			3,349,280	
	2					446,000	446,000	240,000		446,000	446,000	240,000			240,000	
	3					5,985,127	5,882,124	5,665,449		5,985,127	5,882,124	5,665,449			5,665,449	
	6					451,000	451,000	462,000		451,000	451,000	462,000			462,000	
5005047	3	2,000,000				705,255	705,255	1,202,276		2,705,255	2,705,255	1,202,276			1,202,276	



RESUMEN EJECUTIVO 2018

PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	CG	RO			RDR			ROOC			DYT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
5005048	3	1,610,000	1,610,000		240,894	177,774	669,745						1,850,894	1,787,774	669,745	
	6						120						0	0	120	
5005049	3	1,276,598	1,276,598		694,149	1,394,149	491,694						1,970,747	2,670,747	491,694	
5005613	3				460,000	690,000	1,000,000						460,000	690,000	1,000,000	
5005614	3	971,049	971,049		2,290,011	1,755,812	2,568,215						3,281,060	2,726,861	2,568,215	
5006050	3					3,627,861	2,234,344						0	3,627,861	2,234,344	
	5					5,067,500	2,801,996						0	5,067,500	2,801,996	
5006139	3					875,864							0	0	875,864	
4000130	6	3,520,011	2,340,000										3,520,011	0	2,340,000	
4000168	6	56,859,186	66,825,953	34,562,101	446,376	1,800,000	11,000,000						56,859,186	66,825,953	45,562,101	
6000001	6	2,746,260	6,695,036	10,563,536			1,800,000						3,192,636	6,695,036	12,363,536	
6000005	6					1,835,975	2,388,293						0	0	4,224,268	
6000016	6					108,881							0	0	108,881	
6000032	6	4,116,135	2,831,650	7,027,078			1,698,008						4,116,135	2,831,650	8,725,086	
24	6	10,938,601	10,814,601	11,357,630	0	0	0	0	0	0	0	0	10,938,601	10,814,601	11,357,630	
062	6	10,938,601	10,814,601	11,357,630	0	0	0	0	0	0	0	0	10,938,601	10,814,601	11,357,630	
5000991	2	10,938,601	10,814,601	11,357,630									10,938,601	10,814,601	11,357,630	
180:		11,939,000	12,678,836	12,688,468	8,919,415	8,602,565	8,328,409	0	0	0	0	0	20,659,415	21,481,401	21,016,877	
09		4,096,764	4,649,970	4,651,639	920,067	935,433	1,032,674	0	0	0	0	0	5,016,631	5,483,403	5,684,313	
004		264,584	223,251	362,785	5,000	16,436	4,247	0	0	0	0	0	269,584	239,687	367,032	
5000001:	3	264,584	223,251	362,785	5,000	16,436	4,247	0	0	0	0	0	269,584	239,687	367,032	
022		3,832,180	4,326,719	4,288,654	916,067	916,997	1,028,427	0	0	0	0	0	4,747,247	5,243,716	5,317,281	
5000276	1															
	3	891,560	1,397,990	1,200,997	676,799	735,378	872,315						1,568,379	2,123,368	2,073,312	
5005043	3	40,600	2,938,729	3,087,857	3,965	25,875							2,940,600	2,964,604	3,087,857	

VºBº  
 DIRECTOR GENERAL DE TURISMO  
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
 M.I.N.C.E.

RESUMEN EJECUTIVO 2018

PLIEGO / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / ACTIVIDAD O PROYECTO	GG	RO			RDR			ROOC			DYT			TODA FUENTE		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
22 EDUCACION		7,842,236	8,128,866	8,036,829	7,999,348	7,869,132	7,295,735	0	0	0	0	0	15,841,684	15,997,998	15,332,664	
006 GESTION		3,356,202	3,179,296	3,893,875	2,084,683	2,551,001	1,589,268	0	0	0	0	0	5,440,685	5,730,297	5,483,143	
5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1		6,624		124,020								124,020	0	6,624	
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	3	580,753	373,650	546,438	5,000	106,938	12,060						595,753	480,586	558,498	
	1				164,442	166,812	167,327						164,442	166,812	167,327	
	3	2,487,733	2,556,094	2,870,189	1,081,192	1,576,590	871,442						3,568,925	4,132,884	3,741,631	
	5		15,000	15,000									0	15,000	15,000	
	6	100,000					5,565						100,000	0	5,565	
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO	3	18,000	121,912	219,106	283,488	238,737	153,367						301,488	360,649	372,473	
5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1				53,045	91,393	54,028						53,045	91,393	54,028	
	3	145,000	97,912	221,745	99,372	111,127	55,250						244,372	209,039	276,995	
	6				1,576								1,576	0	0	
5000006. ACCIONES DE CONTROL AUDITORIA	1				32,712	33,781	33,841						32,712	33,781	33,941	
	3	14,716	14,728	14,773	239,836	225,625	236,288						254,552	240,353	251,061	
048 EDUCACION SUPERIOR		4,486,034	4,949,570	4,142,954	5,914,665	5,318,131	5,706,467	0	0	0	0	0	10,400,699	10,267,701	9,849,421	
5000538. CAPACITACION PERFECCIONAMIENTO	3				277,488								277,488	0	0	
5005045. FORMACION PROFESIONAL TURISTICA	1				3,171,425	2,806,015	2,944,337						3,171,425	2,806,015	2,944,337	
	2												0	0	0	
	3	3,802,943	4,947,170	4,140,554	2,403,206	2,404,551	2,762,130						6,206,149	7,351,721	6,902,684	
	5		2,400	2,400									0	2,400	2,400	
	6	683,091			62,546	5,585							745,637	5,585	0	
<b>TOTAL SECTOR 35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>		<b>511,284,338</b>	<b>512,067,490</b>	<b>429,778,050</b>	<b>56,633,031</b>	<b>67,696,374</b>	<b>91,950,651</b>	<b>18,580,320</b>	<b>15,359,220</b>	<b>12,762,535</b>	<b>4,900,326</b>	<b>3,261,319</b>	<b>589,756,008</b>	<b>599,132,410</b>	<b>538,381,173</b>	

